



PERÚ

Ministerio
de Educación



INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICO PÚBLICO

“SANTA ROSA”

R.M. N° 455-11-07 .2002-D.R.D.N°0150-04-04-2007. REV.R.D.N°0364-14-04-2010



PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL



2001-2026

CONTENIDO

PRESENTACIÓN.....	1
MARCO LEGAL.....	2
CAPÍTULO I: ESTRUCTURA DEL PLAN ESTRATEGICO	3
1.1 DATOS GENERALE.....	3
1.2 VISIÓN.....	3
1.3 MISIÓN.....	3
1.4 VALORES.....	3
CAPITULO II: DIAGNOSTICO.....	5
2.1 DIAGNOSTICO Y ANALISIS ESTRATEGICO DEL ENTORNO.....	5
2.1.1 MACROENTORNO.....	5
2.1.2 MICROENTORNO.....	10
2.1.3 CARACTERÍSTICAS DEL LOCAL.....	13
2.1.4 RASGOS MAS SALTANTE DEL PROCESO PEDAGOGICO.....	13
2.2 ANÁLISIS SITUACIONAL.....	15
2.3 OBJETIVOS ESTRATÉGICOS.....	21
2.3.1 POLÍTICAS DE DESARROLLO.....	22
2.3.2 PROPÓSITOS DE LOS PROGRAMAS DE ESTUDIO.....	24
CAPÍTULO III. PROPUESTA PEDAGÓGICA.....	26
3.1 OBJETIVOS ESTRATÉGICOS.....	26
3.2 LA EDUCACIÓN.....	26
3.2.1 PROCESO DE APRENDIZAJE.....	26
3.3 PERFILES.....	28
3.3.1 PERFIL DEL EDUCANDO	28
3.3.2 PERFIL DEL DOCENTE.....	30
3.3.3 PERFIL DEL DIRECTOR GENERAL.....	31
3.4 CONCEPCIÓN DEL APRENDIZAJE.....	32
3.5 MODELOS DE APRENDIZAJE.....	32
3.6 CONTENIDO DE APRENDIZAJE.....	33
3.7 CONCEPCIÓN DE LA ENSEÑANZA.....	34
3.8 COMPETENCIAS.....	34
3.9 PROGRAMA DE ESTUDIO.....	35
3.10METODOLOGÍA.....	36
3.11IMPLEMENTACIÓN CURRICULAR.....	36
3.12EJECUCIÓN CURRICULAR.....	36
3.13EVALUACIÓN CURRICULAR.....	37
CAPÍTULO IV. PROPUESTA DE GESTIÓN.....	39
4.1 CONCEPTO DE GESTIÓN.....	39
4.2 GERENCIA.....	40
4.3 ROL DEL DIRECTOR DEL IESTP “SANTA ROSA” EN LA GERENCIA.....	40
4.4 LICENCIAMIENTO.....	45
CAPITULO V: ANEXOS.....	46
5.1 PROPUESTAS EDUCATIVAS EN EL ÁMBITO MUNDIAL.....	46
5.2 PROPUESTAS EDUCATIVAS EN EL ÁMBITO NACIONAL.....	47
5.3 PROPUESTA EDUCATIVA REGIONAL	47
5.4 EVIDENCIAS DE CONSTRUCCIÓN DE INSTRUMENTOS DE GESTIÓN.....	47

PRESENTACIÓN

El Instituto de Educación Superior Tecnológico “Santa Rosa” del Distrito de Santa Rosa, Provincia de Melgar departamento Puno, viene integrando profesionales para el desarrollo y afirmación corporativa, dentro de la etapa de licenciamiento, posteriormente la acreditación y certificación institucional a nivel regional y del país, necesario realizar mejoras y cambios desde la base organizacional hasta los proyectos productivos y acciones a ser desarrolladas, En concordancia con la Política Educativa Nacional, el personal directivo, jerárquico, docentes, administrativos, estudiantes y demás integrantes de la institución hemos recibido la responsabilidad con la finalidad de alcanzar la visión institucional, por lo tanto es necesario actualizar el PEI en función a las Condiciones Básicas y demás normativas que implican mejoras. En ese marco se presenta el Proyecto Educativo Institucional 2021-2026, en donde se constituye:

Los objetivos estratégicos e indicadores de acuerdo al planteamiento de crecimiento del IESTP “SANTA ROSA”

El Proyecto Educativo Institucional(PEI), es un documento de gestión principal que orienta y garantiza el desarrollo integral de la institución, es decir es un instrumento que ayuda a conducir nuestra entidad educativa de la manera más apropiada para responder al reto planteado por los nuevos cambios del futuro, partiendo de la premisa señalada, el Consejo Institucional, Consejo Directivo, Director General, Personal Jerárquico, Docentes, Administrativos, Estudiantes y Egresados, hemos elaborado el Proyecto Educativo Institucional como resultado de un proceso creativo, colectivo, participativo y democrático.

El PEI de la IESTP”SR” ha sido elaborado por un equipo multidisciplinario de profesionales de la institución que aportan significativamente a la consolidación con miras al cumplimiento institucional.

MARCO LEGAL

- Ley N° 28044, Ley General de Educación
- Ley N° 30512, Ley de Institutos, Escuelas de Educación Superior y de la carrera pública de sus docentes
- Ley N° 28740, Ley del Sistema Nacional de Evaluación, Acreditación y Certificación de la Calidad Educativa.
- Ley N° 27050, Ley General de la Persona con Discapacidad.
- Ley N° 27815, Ley de Ética de la Función Pública
- D.L. N° 276, Ley de Bases de la Administración Pública.
- D.S N° 010-2017-ED “Reglamento de Ley 30512, Ley de Institutos, Escuelas de Educación Superior y de la carrera pública de sus docentes
- D.S.N° 018-2007-ED. Reglamento de la Ley N° 28740 Ley del Sistema Nacional de Evaluación, Acreditación y Certificación de la Calidad Educativa.
- R.S.N° 001-2007-ED. Aprueba el Proyecto Educativo Nacional al 2021: La Educación que Queremos para el Perú.
- RM N° 409-2017-MINEDU Modelo de Excelencia
- RM N° 428-2018-MINEDU CODE. Aprueban la norma técnica denominada Disposiciones para la prevención, atención y sanción del hostigamiento sexual en Centros de educación técnico productiva e Institutos y Escuelas de Educación Superior.
- RVM_N° 178-2018-MINEDU Aprueban el catálogo nacional de la oferta formativa en la educación superior tecnológica y los LAG para los IES Y EEST
- RM N° 553-2018-MINEDU - Norma Técnica que regula el Procedimiento Administrativo Disciplinario
- RVM N°.-020-2019-MINEDU – Aprueban la norma técnica denominada Condiciones Básicas de calidad para el procedimiento de licenciamiento en los IES y EEST
- RVM_N° 064-2019-MINEDU Disposiciones que definen, estructura y organizan el proceso de optimización de la oferta formativa en la Educación Superior Tecnológica
- RVM N° 157-2020-MINEDU, Orientaciones para el desarrollo del servicio educativo en los Centros de Educación Técnico - Productiva e Institutos y Escuelas de Educación Superior, durante la Emergencia Sanitaria causada por el COVID-19”,
- RM N° 213-2021-MINEDU, modifica el reglamento de la ley n° 30512, ley de institutos y escuelas de educación superior y de la carrera pública de sus docentes y lo adecúa a lo dispuesto en el decreto de urgencia n° 017- 2020 que establece medidas para el fortalecimiento del licenciamiento de institutos y escuelas de educación superior en el marco de la ley 30512 y en el decreto legislativo n° 1495, que establece disposiciones para garantizar la continuidad y calidad de la prestación del servicio educativo en los institutos y escuelas de educación superior, en el marco de la emergencia sanitaria causada por el covid-19

CAPÍTULO I: ESTRUCTURA DEL PLAN ESTRATEGICO

1.1 DATOS GENERALES

1.1.1. **ENTIDAD:** Instituto de Educación Superior Tecnológico Público “Santa Rosa” - Melgar

1.1.2. **RESOLUCIÓN DE CREACIÓN:** R.M. N° 455-2002-ED

1.1.3. **RESOLUCIÓN DE REVALIDACIÓN:** R.D. N° 364-2010 ED

1.1.4. UBICACIÓN GEOGRÁFICA:

- Barrio : Nueva Esperanza S/N Santa Rosa
- Distrito : Santa Rosa
- Provincia : Melgar
- Región : Puno
- Teléfono : 951888813
- Pagina Web : www.iestpsantarosa.edu.pe
- Correo Electrónico: mesadepartestecnosantarosa@gmail.com

1.2 VISIÓN

Al 2026 somos una institución educativa de nivel superior tecnológica referente, autosostenible, promotor y generador de tecnologías, reconocido por su calidad académica en la formación de profesionales técnicos competentes e innovadores, con liderazgo y valores humanos que contribuyan al desarrollo local y macro regional.

1.3 MISIÓN

Desarrollamos la formación de profesionales técnicos en los estudiantes para la producción y transformación de productos agropecuarios con habilidades empresariales sostenibles, competentes y competitivas. Sus logros se fundamentan por la ejecución y emprendimiento de proyectos productivos doble propósito contribuyendo al desarrollo local y macro regional.

1.4 VALORES

1. RESPONSABILIDAD.

Asumimos este valor como la virtud que puede observarse en uno mismo o en sus compañeros; una persona es responsable cuando, consciente de sus actos, sabe que estos son causa directa o indirecta de un hecho, por el cual es necesario responder.

2. RESPETO.

El personal Directivo, Docente, Administrativo y alumnado de nuestra Institución asumimos esta actitud ante la vida que implica aceptar y comprender al otro aun cuando su forma de expresarse y su pensamiento sean diferentes a los nuestros. Por consiguiente, cada uno de los miembros de la comunidad educativa debe practicar, la prudencia, escucha, orden, equidad y dialogo garantizando una convivencia pacífica a través del respeto institucional.

3. HONESTIDAD.

Un Valor o cualidad propio de los seres humanos que tiene una estrecha relación con los principios de verdad y justicia y con la integridad moral. Es procura siempre anteponer la verdad en sus pensamientos, expresiones y acciones; Se es honesto consigo mismo cuando se tiene un grado de autoconciencia y es coherente con lo que piensa.

4. TOLERANCIA.

El personal Directivo, Docente, Administrativo y alumnado de nuestra Institución asume el valor basado en la idea de que todos los seres humanos somos iguales y que por lo tanto debemos respetarnos, protegernos y aceptarnos tal cual somos sin generar divisiones que nos enfrenten, sin agredir o discriminar. La tolerancia, la convivencia y la paz son la clave de armonía institucional

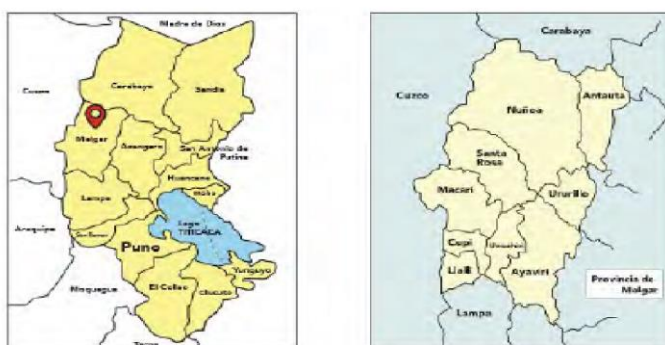
CAPITULO II: DIAGNOSTICO

2.1 DIAGNOSTICO Y ANALISIS ESTRATEGICO DEL ENTORNO

2.1.1 MACROENTORNO

5. Ubicación geográfica

El distrito de Santa Rosa de Melgar se encuentra ubicado dentro de la región de puno, en la parte Nor-oeste de la provincia de melgar, colindante con la región de cusco, con las latitudes sur que comprenden los $43^{\circ}40'16''$ y la longitud oestes que comprenden los $70^{\circ}30'45''$ hasta los $70^{\circ}50'45''$.



6. Límites:

Por el norte: con Nuñoa con provincia de Canchis.

Por el sur: con Umachiri y Ayaviri.

Por el este: con el distrito de Nuñoa

Por el oeste: con el distrito de Macari

7. División del territorio distrital

El distrito de Santa Rosa está conformado por los siguientes sectores:

1. Ñequecota
2. Humachuco
3. La Raya
4. Picchu
5. San Martín Huacctarui
6. Kunurana Alto
7. Kunurana Bajo
8. San Isidro
9. Ccollo Ccollo
10. Chunta Rosi
11. Santa Rosa
12. Uchú Ayllu Achaco
13. Pancca
14. Ventilla
15. Cerro Grande

16. Achaco
17. Parina
18. Hatun Ayllu
19. Pichacani

8. Idioma

El idioma oficial más hablado por la población en general es quechua seguido por el castellano, ya que su población mayormente es rural, pero en general la población habla quechua y castellano, salvo algunos casos de la población menor de 25 años que solo habla castellano y la población mayor a los 50 años que solo habla quechua.

9. Población

10. La población estimada de la provincia de Melgar ha decrecido a una tasa promedio de -0.16 % en un periodo de tres años, del 2012 al 2015 y para el año 2016 se registró una tasa de crecimiento del 0.43 %, aproximadamente, en comparación con la tasa de crecimiento departamental de 0.9 %. Haciendo referencia a las tasas de crecimiento particular en tres de sus distritos, tenemos que en el de Ayaviri esta ha sido negativa (-0.60 %) y se mantuvo en ese margen del 2009 al 2017. Por el contrario, en el distrito de Llalli, el crecimiento promedio ha sido de 2 % y este se ha mantenido constante en los últimos cinco años; así como en Macarí, cuya tasa para el mismo periodo ha sido positiva: 0.5 %. La población censal (2017) de Población y Vivienda del Distrito de Santa Rosa es de 6,943 habitantes y la tasa de crecimiento es de **0.66%**.

UBIGEO	DEPARTAMENTO		Población		Índice de Desarrollo Humano		Esperanza de vida al nacer		Alfabetismo		Escolaridad		Logro Educativo		Ingreso familiar per cápita	
	N°	Provincia	habitantes	ranking	IDH	ranking	años	ranking	%	ranking	%	ranking	%	ranking	N.S. mes	ranking
		Distrito														
000000	PERÚ		27 428 615		0.6234		73.07		92.86		85.71		90.48		374.1	
210800		Melgar	74 735	75	0.5476	142	67.25	184	86.18	115	88.26	53	86.87	88	179.0	133
210801	1	Ayaviri	22 667	227	0.5718	874	67.44	1 734	89.95	764	90.30	313	90.07	571	256.6	475
210802	2	Antauta	4 993	839	0.5468	1 318	67.13	1 748	88.69	865	83.50	1 154	86.96	848	176.4	1 040
210803	3	Cupi	2 572	1 211	0.5495	1 268	67.22	1 743	90.06	756	89.49	445	89.87	593	130.4	1 600
210804	4	Llalli	3 907	986	0.5475	1 301	67.20	1 744	87.89	927	91.25	194	89.01	666	136.5	1 525
210805	5	Macarí	7 971	584	0.5474	1 305	67.20	1 745	88.87	844	87.39	736	88.38	710	148.7	1 364
210806	6	Nuñoa	11 121	441	0.5207	1 657	67.06	1 753	78.17	1 476	85.51	963	80.61	1 413	148.5	1 368
210807	7	Orurillo	10 457	466	0.5324	1 531	67.20	1 746	83.52	1 208	88.03	648	85.03	1 035	124.8	1 655
210808	8	Santa Rosa	6 943	655	0.5352	1 491	67.13	1 749	81.89	1 298	89.19	489	84.33	1 101	159.0	1 233
210809	9	Umachiri	4 104	947	0.5421	1 383	67.32	1 737	87.32	966	86.63	834	87.09	836	138.6	1 491

Fuente: Desarrollo Humano, a nivel Nacional, Departamental, Provincial y Distrital 2007

Por otro lado, la incidencia de pobreza en el departamento de Puno oscila entre 32.4 y 36.1 %, ubicándolo dentro del segundo grupo de departamentos con índices altos de pobreza. A nivel de región natural, en la sierra rural, se registra la población más grande que se encuentra en extrema pobreza, esto afecta al 66.7 % de la población de la sierra. En el año 2017, el 46.2 % de la población pobre reside en la región de la sierra. De acuerdo con los primeros resultados del crecimiento y la distribución de la población (censo nacional 2017) del Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI), la población del departamento de Puno muestra una contracción en su crecimiento (-0.8 %), y se advierte este mismo comportamiento en la población estimada de la provincia de Melgar, cuya tasa de crecimiento promedio fue de -0.16 % entre el 2012 y el 2015.

11. Vías De Acceso

a) **Red vial**

La red vial distrital está conformada por el eje carretero Cusco- Puno – La Paz, que cruza el distrito diagonalmente, la carretera afirmada hacia Nuñoa que conecta el distrito con Macusani que actualmente pasa la carretera interoceánica, las trochas carrozables distrital que une el sector de Jatun Hayllo, cerro grande. La vía Cusco-Puno es la espina dorsal del territorio, que interrelaciona la mayoría de los centros poblados con su entorno en las principales ciudades de Cusco-Puno, se considera un corredor turístico, y eje económico de macro región sur.

b) **Vía férrea**

La línea férrea cruza todo el territorio diagonalmente; en 1875 se estancó su construcción en 18 años convirtiendo el distrito en un nudo comercial, ganadero, trayendo desarrollo económico al distrito.

c) **Clima**

La temperatura en el distrito es variable, los asentamientos urbanos se encuentran asentados en las pampas que están a una altura no mayor de los 4300 msnm, el distrito presenta temperaturas muy bajas en los meses de invierno, que acentúan más a medida que gana más altura, las temperaturas en invierno en los glaciares son de -40°c.

d) **Topografía**

La topografía del distrito está sujeto a la geomorfología. El distrito presenta un territorio topográficamente heterogéneo por estar enmarcado en la zona Nor-Este por las cordilleras oriental y occidental (nudo de Vilcanota), tener el cauce del río Santa Rosa y Parina que cruzan el distrito de Nor-Este a sur este y presentan pequeñas planicies.

e) **Geología**

La geología del distrito es variada, a causa del gran cambio actualmente perceptible hace medio millón de años a causa de la denominada tectónica andina a partir del paleozoico, época en la que empieza a surgir el lecho marino. Las cordilleras surgieron hace trecientos millones de años, cuyo levantamiento lentísimo se produjo en el cretáceo. A consecuencia de los movimientos orogénicos, va modificando estructuralmente la secuencia sedimentaria en forma de pliegues, levantamientos, hundimientos y asociados a fallamientos con eventos volcánicos.

f) **Hidrología**

El territorio por presentar quebradas en su topografía, manifiestan un drenaje radial centrifugo con variaciones a una red rectangular formando micro cuencas; los que dan a desembocar al río Santa Rosa, río Parina y río achaco, que luego se convertirán en la zona Sur - Oeste del distrito en el río santa rosa para luego desembocar sus aguas en río Ayaviri y estos formaran parte de la cuenca del río Ramis

g) **Migración:**

a) Migración interna

El 92 % de los hogares de la zona de influencia es oriundo de la provincia de Melgar y el 8 % está conformado por migrantes de provincias aledañas, como Carabaya, Azángaro y Lampa. Además, existe en la zona de influencia migración interdistrital entre Ayaviri, Macarí, Llalli, Umachiri, Cupi, Santa Rosa, Ñuñoa y Antauta.

b) Migración externa

La migración extrarregional tiene alta incidencia en los hogares de la zona de influencia, ya que el 52 % de ellos tiene 2 o 3 miembros que han salido del hogar. En porcentajes: 63 % es el hijo; 30 %, la hija; 6 %, el padre; y 1 %, la madre.

Los principales motivos de la migración externa son la falta de empleo en la zona de influencia (47 %); la búsqueda de mejores centros de enseñanza (37 %); la carga económica familiar (12 %); finalmente, el 4 % de la migración extrarregional se origina por iniciativa de los padres y por motivos de salud.

Los departamentos más receptivos a la migración son Puno, con 37 %; seguido de Cuzco y Arequipa, con 20 % cada uno; los departamentos de Moquegua y Tacna representan el 15 % de la preferencia en el destino de la migración, mientras que el 8 % lo constituyen Lima y otros departamentos

h) Composición del hogar

El hogar está integrado por 4.4 miembros de media, 1.9 hijos y 1.6 hijas. El 33 % de los hogares tiene por lo menos un niño menor de 12 años, característica con un índice más alto que en los hogares en condición de pobreza nacional (30 % al 2016). El 30 % de los hogares cuenta, por lo menos, con un adolescente entre 12 y 17 años, lo cual significa una alta tasa de fecundidad; mientras que para los hogares en condición de pobreza y no pobreza nacional, en el 2016, las tasas son menores: 10 y 13 %, respectivamente, por lo que la tasa de fecundidad no es alta respecto a la zona de estudio.

En la zona de estudio, al menos el 63 % de los hogares cuenta con un miembro que es niño o adolescente, lo que genera una mayor tasa de dependencia demográfica respecto a la población pobre nacional que tiene una tasa más baja de dependencia demográfica, que es 48 %.

i) Recursos Ambientales

Los recursos ambientales con los que cuenta el distrito de Santa Rosa son variados debido a sus características geomorfológicas. Tenemos un territorio donde la densidad poblacional estática con la tendencia a migrar a otras ciudades con mejores oportunidades laborales, es decir un territorio que ambientalmente no está degradado ni contaminado por las acciones del hombre.

Los recursos ambientales con los que cuenta el territorio son:

a) El Suelo como Recurso- El territorio distrital cuenta con suelos aptos para la agricultura y pisos forrajeros, aptos para la ganadería que desde la época pre inca han sido explotados como recurso vital de subsistencia y desarrollo.

- b) Recursos Hídricos-** Por la geomorfología que presenta el territorio (planicies, montañas, serranías, lagunas, glaciares, quebradas etc) y tener dos temporadas climatológicas bien marcadas (época de lluvias y época seca) el territorio cuenta con recursos hídricos que pueden ser usados para la agricultura y consumo humano, mediante la construcción de infraestructura hídrica que favorezca el desarrollo territorial.
- c) Recursos Vegetales-** El territorio está cubierto por icho y chilligua el cual es usado para la alimentación de la ganadería, también se encuentra la puya de Raymondi, la tola que lo usan como leña, hay poca presencia de bosques de Queñuas y Collis que también son usado como leña.
- d) Recursos Minerales-** Se encuentra en estudio el aprovechamiento de los recursos mineros del territorio distrital; existen denuncios mineros hechos ante el ministerio de energía y minas por pequeñas empresas mineras para la explotación de oro, plata y cobre esto debido a que el territorio tiene capacidad hídrica para la explotación minera solo que en la actualidad no existe un plan ambiental para este tipo de actividad y la población está en contra de la explotación minera por miedo a la contaminación del ambiente territorial.
- e) Aspecto Económico.** -La actividad productiva predominante es la pecuaria y sus derivados. Entre las especies más importantes tenemos el ganado vacuno, ovino y camélido. Además, se tiene la producción de leche, queso, fibra de alpaca, chalonga, charqui, cañihua y quinua. La ganadería explica la importancia de la producción de avena forraje y de pastos cultivados como soporte de esta actividad.
- f) Actividad Artesanal.** - La actividad artesanal es desarrollada por las madres de familia a través de clubes de madres constituidas como una organización. Las artesanas producen mantas, colchas y peletería en pequeño volumen por escasez de capital. Estas artesanas cuentan con un centro artesanal turístico Ccollo-Ccollo en el sector de Ccollo-Ccollo, este centro actualmente no está siendo utilizado ni se ha habilitado para las artesanas, porque no está ubicado estratégicamente sino más bien está aislada.
Tampoco ellas cuentan con capacitaciones para el mejoramiento de sus productos, siendo causante que la mayoría de las artesanas que se integren a esta actividad realicen sus tejidos empíricamente. La venta se realiza en las ciudades de Juliaca y Sicuani porque allí pagan mejores precios que los intermediarios.
- j) Turismo**
Santa Rosa no integra ningún circuito turístico, pese a estar ligado al corredor turístico Puno – Cusco – La Paz, esta actividad es actualmente latente, sin reportar arribos de turistas nacionales y extranjeros.
El principal factor de esto es la desinformación del potencial turístico de la zona, tanto de las autoridades como de la misma población que desconocen el potencial turístico. Teniendo conocimiento de todo su potencial podemos convertir nuestro

distrito en un nuevo destino turístico, donde se desarrollaría el turismo de aventura, vivencial, ecoturismo, etc.

2.1.2 MICROENTORNO

a) IDENTIFICACIÓN DE LA INSTITUCIÓN

- **DENOMINACIÓN:**
IESTP Santa Rosa
- **UBICACIÓN:**
Distrito : Santa Rosa
Provincia : Melgar
Departamento : Puno

b) CREACIÓN:

El Instituto de Educación Superior Tecnológico Público “Santa Rosa”, fue fundado el 11 de Julio de 2002, con Resolución Ministerial N° 455-2002, con fecha 11 de Julio de 2002, fue reconocido con una Carrera Profesional: Producción Agropecuaria; inicia su funcionamiento instalándose el 01 de Agosto de 2002; actualmente ofrece los programas de estudio de: **Producción Agropecuaria e Industrias Alimentarias**, habiendo cumplido en la actualidad 19 años de funcionamiento oficial.

En el año 2007 se crea la Carrera Profesional de Industrias Alimentarias respectivamente iniciando su funcionamiento oficial a partir del primer semestre de 2007, con autorización según R.D.N° 0150-2007-ED.

c) ESPECIALIDADES:

- Producción Agropecuaria
- Industrias Alimentarias

d) EVOLUCIÓN DE LA POBLACIÓN ESTUDIANTIL

d.1 PRODUCCIÓN AGROPECUARIA

Cuadro 01: Producción Agropecuaria: Postulantes, ingresantes y matriculados, 2017-2021

Año/ semestre I	Postulantes	Ingresantes	Matriculados			Matrícula total
			Ciclo I	Ciclo III	Ciclo V	
2017-I	35	32	32	35	19	86
2018-I	21	21	21	23	30	74
2019-I	48	44	44	15	22	81
2020-I	53	40	40	34	13	87
2021-I	40	40	40	26	30	96

Nota: La información de la matrícula corresponde a las nóminas de matrícula que posee el IEST. Asimismo, la información de postulantes e ingresantes corresponde a la resolución emitida por el IEST.

Cuadro 02: Producción Agropecuaria: Egresados y titulados, 2017-2020

Condición	2017	2018	2019	2020
Egresados	19	31	21	12
Empleabilidad (%)	100%	100%	100%	100%
Titulados	13	10	32	00
Empleabilidad (%)	100%		100%	100%

En cuanto al número de egresados, se aprecia una cantidad mínima en comparación al número de estudiantes que se encuentran cursando el último ciclo del programa de estudios (Cuadro N°2), de igual forma, tomando la evidencia de cantidad de titulados mostrado en el cuadro.

d.2 INDUSTRIAS ALIMENTARIAS

Cuadro 03: Industrias Alimentarias: Postulantes, ingresantes y matriculados, 2017-2021

Año/ semestre I	Postulantes	Ingresantes	Matriculados			Matrícula total
			Ciclo I	Ciclo III	Ciclo V	
2017-I	23	20	20	15	08	43
2018-I	32	24	24	11	12	47
2019-I	28	24	24	12	08	44
2020-I	55	40	40	17	10	67

2021-I	40	40	40	20	08	68
--------	----	----	----	----	----	----

Nota: La información de la matrícula corresponde a las nóminas de matrícula que posee el IEST. Asimismo, la información de postulantes e ingresantes corresponde a la resolución emitida por el IEST.

Cuadro 04: Industrias Alimentarias: Egresados y titulados, 2017 - 2020

Condición	2017	2018	2019	2020
Egresados	09	12	05	09
Empleabilidad (%)	100%	100%	100%	100%
Titulados	02	00	19	00
Empleabilidad (%)	100%		100%	100%

En cuanto al número de egresados, se aprecia una cantidad mínima en comparación al número de estudiantes que se encuentran cursando el último ciclo del programa de estudios (Cuadro N°4), de igual forma, tomando la evidencia de cantidad de titulados mostrado en el cuadro

e) DATOS SOBRE PERSONAL DIRECTIVO Y DOCENTE

Grados y títulos	Tiempo Completo	Tiempo parcial	Total
Bachiller	01	01	02
Titulado	08		08
Magister	01		01
TOTAL	10	01	11

f) DATOS SOBRE PERSONAL ADMINISTRATIVO

CARGO	TOTAL	SEXO	
		V	M
Secretaria	01	0	1
Personal Administrativo	01	1	0

Guardián	00		
Total	02	01	01

2.1.3 CARACTERÍSTICAS DEL LOCAL

- El Programa de estudios de Producción Agropecuaria funciona con 03 ciclos en el turno mañana; asimismo, el Programa de estudios de Industrias alimentarias cuenta con 03 ciclos en el turno mañana.
- Se cuenta con una infraestructura adecuada con 2 pabellones de 2 pisos, con aulas que tienen mobiliario adecuado y suficiente.
- Se tiene 3 ambientes de prácticas para industrias alimentarias, Planta de procesamiento de Lácteos, Panificación, Frutas y hortalizas, se tiene limitaciones en el equipamiento; 1 laboratorio de Biología para Producción Agropecuaria falta equipar, un Centro de cómputo. No se tienen personal para atender dichos laboratorios.
- Se cuenta con un área destinada a las labores agrícolas, básicamente para vivero Forestales, Plantas medicinales, Hortalizas orgánicas, hidroponía, lumbricultura, área de cultivos de Forrajes y Pan llevar; asimismo se cuenta con galpones para crianza de cuyes , aves, ovinos, porcinos etc. Los cuales cuentan con lo necesario para las labores propias de su nivel.
- Se cuenta con servicios higiénicos para Docentes, alumnos varones y damas, los cuales se encuentran en buen estado.
- Se tiene una biblioteca con mobiliario adecuado, pocos libros, no se tiene un personal que atienda en dicha área.
- Se cuenta con un comedor para Docentes y alumnos, los cuales cuentan con lo necesario para su atención.
- Se tiene una sala de docentes.
- Se cuenta con diversos módulos tanto para el área de zootecnia y agronomía, cada uno con sus instrumentos propios y animales necesarios. Algunos ambientes son de construcción con material noble y otros de material de adobe. Los módulos son:
 - a)Módulo de crianza de aves
 - b)Módulo de Crianza de ovinos
 - c)Módulo de crianza de porcinos
 - d)Módulo de crianza de cuyes
 - e)Vivero de plantas forestales
 - f) Invernadero para producción de hortalizas Orgánicas
 - g)Invernadero de producción de Plantas Medicinales
 - h)Módulo de crianza de lombrices
 - i) Módulo de hidroponía
 - j) Laboratorios de Industrias alimentarias

2.1.4 RASGOS MAS SALTANTE DEL PROCESO PEDAGOGICO

2.1.4.1 PROGRAMA CURRICULAR

- Se ha presentado al Ministerio de Educación los documentos pertinentes para la autorización de la aplicación del nuevo plan de estudios adecuados a los Lineamientos Académicos Generales
- En forma permanente se realiza la diversificación curricular que cada una de las carreras lo requieran de acuerdo a las necesidades del mercado laboral.
- Se realizan capacitaciones dirigidas a los docentes que permitan mejorar la elaboración de la programación curricular. Las pocas realizadas se hacen mediante capacitación interna ya que la Dirección Regional de Educación no realiza dichas acciones.
- Se ha propuesto a la DREP un Itinerario formativo para la carrera que tiene una secuencia lógica en la correlación de asignaturas dentro del Nuevo Diseño Curricular Básico.
- Si existe coordinación entre docentes de especialidad y docentes de cursos generales para la adecuación de las estructuras curriculares.
- Se tienen diversos convenios para prácticas de los estudiantes en las unidades didácticas que estas lo requieran.

2.1.4.2 METODOLOGÍA

- Se labora con trabajos en equipo y se ha tratado de implementar una metodología activa, no en todos los casos satisfactorio, debido a que la mayoría de docentes no tienen formación pedagógica.
- Se cuenta con material didáctico elaborado por los docentes, se tienen, equipos audiovisuales, equipos multimedia, etc.

2.1.4.3 EVALUACIÓN

- Las evaluaciones generalmente se aplican al término de cada unidad formativa para las asignaturas del diseño tradicional, en el caso de Diseño Curricular Básico se hace uso de la metodología propia de este sistema.
- Los docentes aplican la evaluación diagnóstica.
- Se utilizan pruebas objetivas, orales, asignaciones, trabajos de investigación, trabajos grupales, intervenciones en clases, etc.

2.1.4.4 TRABAJO DOCENTE

- Ha mejorado la coordinación entre docentes de especialidades para su programación de actividades.
- Alta participación en reuniones de coordinación, todos los docentes sienten la necesidad de elevar su perfil docente para identificarse más con las necesidades de la institución.

2.1.4.5 SUPERVISIÓN DEL TRABAJO DOCENTE

- Solo se realiza la observación de clases.
- Pocas veces se evalúa la documentación técnico pedagógica.
- Se hace una evaluación del desempeño laboral de cada docente al fin de cada ciclo.

2.1.4.6 PRACTICAS PRE PROFESIONALES

- Se han firmado diversos convenios con empresas afines a la especialidad que ofertamos para que los alumnos realicen sus prácticas intermedias y finales. Las

prácticas iniciales se realizan mediante diversas visitas a fundos y/o granjas de la localidad y de la región.

- Se tiene un sistema de bolsa de empleos para conseguir ubicar en puestos de trabajo a nuestros egresados, dicho sistema se maneja vía web en el siguiente enlace www.iestpsantarosa.edu.pe.
- Se mantiene contacto en forma permanente con las empresas en las que están practicando nuestros egresados ya que muchos de los cuales inclusive luego de ello se quedan a trabajar

2.2 ANÁLISIS SITUACIONAL

	FORTALEZAS	DEBILIDADES
INSTITUCIONAL	<ol style="list-style-type: none"> 1. Se tiene una Infraestructura propia 2. Se tiene laboratorios equipados para los Programas de Estudios. 3. Existe una buena gestión institucional 4. Se cuenta con Módulos productivos y con un módulo de ganado vacuno lechero 5. Organigrama institucional actualizado y funcional 6. Buena relación con otras instituciones pública y privadas. 7. Se cuenta con sistemas de gestión administrativa propia 8. El instituto cuenta con página web propia, cuentas de redes sociales actualizado 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Deficiencias respecto a: <ul style="list-style-type: none"> ● Escaso presupuesto para mantenimiento infraestructura y equipamiento ● Limitada capacidad de servicio en los talleres de procesamiento ● Falta de mantenimiento de los servicios higiénicos. ● Escaso mantenimiento del complejo deportivo ● Falta de áreas verdes ● Limitado servicio de limpieza y carencia de almacén adecuado. 2. Pocos materiales y reactivos para la carrera de industrias alimentarias y agropecuaria 3. Poca gestión para contar con personal de salud que tenga a cargo el tópico. Se realizan pocas acciones de defensa civil y campañas de salud 4. Falta de personal técnico de apoyo para los módulos productivos <ul style="list-style-type: none"> ● No se cuenta con maquinarias agrícola ● Escasa implementación de los campos experimentales 5. Deficiente articulación presencia entre el personal Jerárquico, docente y administrativo a causa de la coyuntura social y de salud del COVID 19.

		<p>6. Limitada ejecución de convenios interinstitucionales para la formación en situaciones reales de trabajo por la coyuntura del COVID 19.</p> <p>7. No se cuenta con el recurso económico suficiente para la renovación de contratos de los sistemas de gestión administrativo implementados en la institución.</p> <p>8. Limitados recursos para el pago y mantenimiento de la página web.</p>
PEDAGÓGICO	<p>9. Se tiene un Plan de estudios actualizado para cada programa de estudios.</p> <p>10. Docentes actualizados con el uso de nuevas tecnologías de información</p> <p>11. Se cuenta con documentación de gestión pedagógica actualizada.</p> <p>12. Se cuenta con un Staff de docentes multidisciplinarios en permanente capacitación</p> <p>13. Identidad institucional.</p> <p>14. Implementación de sistemas propios de gestión académica y de educación virtual.</p> <p>15. Los estudiantes que egresan se titulan inmediatamente</p> <p>16. Incremento sostenido de la demanda de estudiantes por ingresar a las carreras ofertadas</p>	<p>9. Aplicación progresiva del nuevo plan</p> <p>10. Escasa identidad cultural</p> <p>11. Ejecución parcial de lo planificado en los documentos de gestión.</p> <p>12. Limitada articulación de la práctica por la coyuntura del COVID 19.</p> <p>13. Escaso interés en la práctica de valores</p> <p>14. Escasa conectividad de internet en medios rurales</p> <p>15. Falta de interés de obtener su grado académico</p> <p>16. Los estudiantes que ingresan no concluyen los ciclos académicos de formación del programa de estudios.</p>
ADMINISTRATIVO	<p>17. Existe un Área de consejería y bienestar social</p> <p>18. Selección de docentes según su perfil</p>	<p>17. La coyuntura del COVID 19 limita para la interacción con los estudiantes para la consejería</p>

	<ul style="list-style-type: none"> 19. Existencia de tutores por sección 20. Existencia de financiamiento propio de la institución para proyectos productivos y de investigación 21. Se cuenta con servicios de biblioteca, comedor estudiantil 	<ul style="list-style-type: none"> 18. Pocos Docentes con grado académico de magíster 19. Los estudiantes no coordinan con tutores de sección. 20. Escaso emprendimiento de parte de docentes para la ejecución de proyectos productivos 21. Inadecuado ambiente de biblioteca, comedor estudiantil
--	--	---

	OPORTUNIDAD	AMENAZAS
INSTITUCIONAL	<ul style="list-style-type: none"> 1. Adecuar los ambientes educativos para una mejor formación (aulas, SSHH, complejo deportivo, talleres y laboratorios). 2. Mejor aprendizaje y formación académica, en función a investigación e innovación tecnológica de los estudiantes. 3. Implementación del tópico por parte de la dirección regional de educación 4. Producción de materia prima para la elaboración de productos lácteos. 5. Eficiente responsabilidad en el cargo encomendado por parte del personal docente y administrativo. 6. Presencia de instituciones líderes para realizar convenios y/o alianzas estratégicas. 7. Predisposición de las autoridades locales al apoyo del desarrollo institucional 	<ul style="list-style-type: none"> 1. Incumplimiento de metas para mantenimiento de infraestructura en la DREP. 2. Falta de iniciativa para la formulación de proyectos de investigación e innovación tecnológica. 3. Falta de personal exclusivo para la atención del tópico. 4. Poca rentabilidad de los productos elaborados. 5. Por la coyuntura de la COVID-19, se dificultan las responsabilidades del personal docente y administrativo. 6. Pérdida de los convenios por el incumplimiento de las partes ejecutantes. 7. Cambio de personal encargado en los gobiernos locales. 8. Cierre de la página WEB por el incumplimiento de pagos.

	<p>8. Se tiene una mejor difusión de las actividades académicas y productivas dentro de la institución educativa.</p>	
<p>PEDAGÓGICO</p>	<p>9. Flexibilidad de parte del MINEDU para contextualizar el plan de estudios.</p> <p>10. Existencia de programas de capacitación continua para el fortalecimiento de las capacidades del docente</p> <p>11. Asesoría oportuna de profesionales del MINEDU para fines de instrumentos de gestión</p> <p>12. Facilidad para adquirir nuevos conocimientos de enseñanza aprendizaje vía teleconferencias, TICs.</p> <p>13. Disponibilidad del docente para el cumplimiento de las metas.</p> <p>14. Facilidades de acceso a las telecomunicaciones y las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC).</p> <p>15. Demanda de profesionales con formación técnica.</p> <p>16. Incremento de estudiantes Egresados de educación básica regular</p>	<p>9. deficiente adaptación al plan de estudios.</p> <p>10. La poca participación del personal docente y administrativo en las capacitaciones de formación continua.</p> <p>11. Retraso en el proceso de licenciamiento para la mejora de la calidad educativa.</p> <p>12. Falta de conectividad en distintas localidades de la región.</p> <p>13. No cumplimiento de resultados por una mala coordinación.</p> <p>14. Uso inadecuado de tecnologías de información.</p> <p>15. preferencia de los estudiantes por otros institutos de la capital de provincia y región que ofrecen los mismos programas de estudios.</p> <p>16. Estudiantes que no cuentan con la vocación profesional ofertada por la institución.</p>

ADMINISTRATIVO	<ul style="list-style-type: none"> 17. La coyuntura de la COVID 19, hace que se tenga mayor conciencia del uso de consejería para el seguimiento de los estudiantes. 18. Presencia de docentes de acuerdo al perfil requerido en el IESTP que concursan anualmente 19. Predisposición de la institución para la creación de página web 20. buena orientación en el soporte socioemocional a los estudiantes 21. El tiempo de la pandemia permite que se pueda mejorar los servicios de biblioteca y comedor estudiantil. 	<ul style="list-style-type: none"> 17. contagio masivo por la falta de información acerca de la COVID-19 18. incumplimiento de la programación curricular por parte de los docentes. 19. falta de interés en la parte emocional en la formación profesional. 20. Por la coyuntura se tiene el abandono de los servicios de comedor y biblioteca. 21. Falta de interés por los estudiantes para visitar la biblioteca virtual.
-----------------------	---	--

2.3 OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	ACCIONES ESTRATÉGICAS / OBJETIVOS ESPECÍFICOS
<p>FORTALECER LA EXCELENCIA INSTITUCIONAL QUE PERMITA FORMAR ESTUDIANTES COMPETITIVOS</p>	<p>OE 1. Presentación de proyectos de servicio e infraestructura a empresas públicas y privadas para el mejoramiento de infraestructura.</p> <p>OE 2. implementación de nuevos equipos con programas de PMESUT, para los programas de estudios. Implementación del modelo de Excelencia en el IES, según los adelantos tecnológicos y pedagógicos</p> <p>OE3. Desarrollar investigaciones, innovaciones y acciones de emprendimiento que coadyuven al logro de las competencias del estudiante</p> <p>OE 4. Participar en ferias locales, regionales y nacionales con productos elaborados en el instituto.</p> <p>OE 5. Mejora diversas acciones institucionales para lograr un clima laboral adecuado y favorecer el logro de los objetivos institucionales mediante un adecuado trabajo en equipo.</p> <p>OE 6. Establecer vínculos con la sociedad civil local y regional para iniciar procesos de capacitación en gestión de la producción e investigación tecnológica.</p> <p>OE 7. Establecer alianzas estratégicas con empresas del sector servicios y producción.</p> <p>OOE 8. Mejorar la difusión de las actividades curriculares y proyecto productivo de la institución.</p>
<p>CONSOLIDAR LA EXCELENCIA ACADEMICA VINCULADO CON EL SECTOR PRODUCTIVO</p>	<p>OE 9. Mejorar la relación Instituto-Empresa para poner en práctica los documentos de gestión y planes de estudio.</p> <p>OE 10. Promover jornadas de intercambio cultural y pedagógico con Instituciones Educativas.</p> <p>OE 11. Revisión de documentos de gestión con otros documentos de instituciones de educación superior.</p> <p>OE 12. Promover la capacitación continua a docentes en temas específicos de carrera</p> <p>OE 13. Realizar diversas acciones de extensión social a la población que nos permita tener un contacto directo con ellos y conocer sus aspiraciones y necesidades.</p> <p>OE 14. Promover la implementación permanente de sistema de gestión académica y educación virtual</p> <p>OE15. Promover en nuestros egresados la creación de microempresas en el sector rural.</p>

	<p>OE 16. Mejorar la incorporación de profesionales egresados en el mercado laboral mediante el uso adecuado de la bolsa de empleos.</p>
<p>PROMOVER LA MEJORA CONTINUA CON ENFASIS EN EL DESARROLLO INTEGRAL DE LAS PERSONAS</p>	<p>OE 17. Promover el uso de consejería y bienestar social tanto a docentes y estudiantes</p> <p>OE 18: Se cuenta con personal docente capacitado, según el perfil requerido para los dos programas de estudios.</p> <p>OE 19. Contar con documentos de gestión coherentes con las necesidades del sector productivo y lo planificado en la visión misión y valores institucionales; evaluándose y actualizándose periódicamente, para elaborar planes de mejora.</p> <p>OE 20. Implementar acciones de bienestar tales como: funcionamiento y equipamiento del tópico, servicios de tutoría funcionamiento de wifi, servicio de nutrición, biblioteca especializada que permitan el logro de la calidad del servicio educativo</p> <p>OE 21. Promover la implementación y uso adecuado de tópico contingencia de salubridad en el contexto de la pandemia COVID-19</p>

2.3.1 POLÍTICAS DE DESARROLLO

1. Elaborar, aprobar y actualizar, permanentemente, la misión, visión y valores, en coherencia con las políticas nacionales y propósitos institucionales, articulando con la propuesta pedagógica y las demandas del entorno.
2. Contar con una estructura organizacional y liderazgo eficaz que garantice una gestión de calidad de los procesos de la Institución y promover un clima organizacional que conlleva a la excelencia académica, basado en los valores que se comparten y compromiso de generar entre sus miembros, iniciativas que permitan un funcionamiento organizacional de calidad.
3. Evaluar la capacidad de trabajo en equipo, en la cual cada miembro asume su responsabilidad individual en un proceso educativo participativo e interdisciplinario.
4. Contar con un Comité de Calidad de las carreras profesionales que promueven, orientan, evalúan y toman decisiones sobre los procesos de mejora continua.
5. Asignar un porcentaje de horas en la carga horaria para que los formadores de las carreras profesionales realicen actividades de consejería, proyección social; actividades de investigación e innovación tecnológica.
6. Contar con directivas de reconocimiento y promoción para los formadores de las carreras profesionales, asimismo implantar sistema de formación y evaluación continua del desempeño docente.
7. Administrar los recursos económicos de la institución de manera eficiente asignando anualmente partidas presupuestales para las carreras profesionales

- que aseguren el cumplimiento de sus funciones básicas: procesos pedagógicos, investigación y servicios a la comunidad.
8. Realizar estudios de mercado, en forma periódica, para analizar la demanda y ajustar la oferta académica de la carrera profesional.
 9. Contar con un perfil profesional de los egresados, de acuerdo con el Proyecto Educativo Institucional, misión y objetivos estratégicos institucionales, fijando su rol como profesional técnico, investigador y promotor.
 10. Asegurar que la formación ofrecida, corresponda a las necesidades del entorno y esté alineada con las principales tendencias pedagógicas y tecnológicas, haciendo la contextualización y diversificación en la programación curricular.
 11. Implementar, ejecutar, evaluar, actualizar y mejorar los procesos académicos promoviendo el autoaprendizaje de los estudiantes, aplicando y mejorando continuamente el sistema de evaluación del aprendizaje.
 12. Tener convenios, con instituciones debidamente calificadas, para la realización de las prácticas preprofesionales, en situaciones reales de trabajo que posibilitan las experiencias de aprendizaje planificadas en los sílabos del programa de estudios.
 13. Promover el uso de nuevas tecnologías y fortalecer la innovación en el proceso pedagógico.
 14. Desarrollar e implementar eficientemente el proceso de titulación de los estudiantes, de acuerdo con las normas vigentes; se promueven y facilitan, académica y administrativamente, la titulación de los estudiantes.
 15. Brindar a los estudiantes consejería durante su proceso formativo en la carrera profesional. A los formadores se les incluye, dentro de sus funciones, las actividades de consejería.
 16. Definir políticas y estrategias para promover el desarrollo de la investigación, asignar recursos y aplicar un plan de seguimiento y evaluación permanente del desarrollo y resultados.
 17. Cumplir eficientemente con las disposiciones de transparencia y acceso a su información, referida a la gestión administrativa y académica de acuerdo a los niveles correspondientes.
 18. Articular el acceso a los servicios de salud y garantizar la orientación psicológica para sus formadores, estudiantes, personal administrativo y personal de apoyo.
 19. Fijar políticas y estrategias orientadas a reducir la deserción de los estudiantes.
 20. Contar con infraestructura, equipamiento y tecnología moderna para el desarrollo de las actividades académicas y administrativas, asimismo realizar labores de mantenimiento preventivo y correctivo, aplicar acciones de seguridad, salud y protección del ambiente.
 21. Contar con una biblioteca física y virtual, recursos informáticos, audiovisuales, laboratorios, salas de práctica y módulos disponibles, aplicando medidas de seguridad de conformidad con los parámetros establecidos por la carrera profesional.

22. Disponer de equipos, personal capacitado y un plan de contingencia para atender casos de emergencia y salvaguardar la integridad de la comunidad educativa, así como para proteger los bienes e instalaciones físicas según norma vigente.
23. Realizar alianzas estratégicas con miembros de la sociedad civil, empresas, organismos a nivel internacional, nacional, regional y local, para la obtención de recursos y la co-ejecución de proyectos de interés social relacionadas con el programa de estudios.
24. Generar Recursos Directamente Recaudados mediante actividades de producción y/o servicios que permitan contar con presupuestos acordes para poder cumplir con las necesidades de los programas de estudios.
25. Realizar el seguimiento de los egresados, convocarlos y organizarlos a fin de tener información sobre su experiencia laboral, actualización y servicio de empleo
26. Contar con procedimientos que permitan evaluar la satisfacción del egresado con la formación recibida en los programas de estudios.
27. Promover el empleo de los egresados de los programas de estudios.

2.3.2 PROPÓSITOS DE LOS PROGRAMAS DE ESTUDIO

a) PROPÓSITOS DEL PROGRAMA DE ESTUDIOS DE PRODUCCIÓN AGROPECUARIA

- Formar profesionales técnicos en Producción Agropecuaria que se desempeñen con calidad humana, respetando el medio ambiente y sean capaces de involucrarse con creatividad, competitividad en la producción agrícola y pecuaria del país
- Contribuir en la producción de alimentos inocuos que satisfagan las necesidades del mercado local, regional y nacional; cumpliendo normas técnicas y sanitarias.
- Fomentar la investigación e innovación tecnológica para mejorar la producción agropecuaria protegiendo el medio ambiente.
- Evaluar y actualizar en forma permanente las capacidades y competencias en el Programa de Estudios, acorde a las exigencias del mercado laboral.
- Fomentar y fortalecer la práctica de valores humanos en la comunidad educativa, que permita desarrollar vínculos con la sociedad.
- Lograr el Licenciamiento y la acreditación cumpliendo las exigencias del nuevo modelo de calidad, impulsando la mejora continua para alcanzar profesionales técnicos de excelencia.

b) PROPOSITOS DEL PROGRAMA DE ESTUDIOS DE INDUSTRIAS ALIMENTARIAS

- Formar Profesionales técnicos en Industrias Alimentarias capaces de Organizar, innovar, ejecutar y controlar los procesos productivos y programas de calidad en la Industrias Alimentarias respetando las normas nacionales e internacionales vigentes, desempeñándose con calidad humana y respeto al medio ambiente
- Trabajar en equipos multidisciplinarios para el diseño, construcción y funcionamiento de plantas de procesamiento alimentario, investigando e innovando diversas etapas de producción y control para la mejora continua de los procesos productivos.

- Poseer conocimientos analíticos y juicios críticos para la toma de decisiones en los procesos de producción y gestión de recursos humanos, considerando las necesidades del sector productivo local, regional y nacional.
- Contribuir a la sociedad con la producción de alimentos que satisfacen las necesidades del consumidor y que cumplen con la normatividad nacional e internacional sobre seguridad e inocuidad alimentaria
- Desarrollar su ejercicio profesional demostrando una práctica constante de valores que garanticen el buen trato, respeto, responsabilidad, puntualidad y honestidad en su entorno laboral.

CAPÍTULO III. PROPUESTA PEDAGÓGICA

3.1 OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

- Participar constantemente con los agentes de la educación para asegurar la calidad de la educación y la problemática que se presenta en la comunidad educativa de los diversos programas de estudio.
- Formar profesionales técnicos en los programas de estudio de Producción Agropecuaria e Industrias Alimentarias con una sólida base humanística, científica y tecnológica.
- Desempeñar con habilidad y seguridad la dirección del aprendizaje, la documentación pertinente el plan de estudios y las técnicas e instrumentos de enseñanza y evaluación.
- Poseer suficiente conocimiento pedagógico para comunicarse con pertinencia y claridad.
- Establecer alianzas estratégicas con empresas del sector servicio y producción.
- Aplicar los indicadores de logro con vocación y compromiso.
- Coordinar las acciones pedagógicas periódicamente dirigidas a verificar los logros de las acciones educativas.
- Supervisar los cambios de metodología para mejorar la actitud y aptitud de los estudiantes sobre su aprendizaje.
- Contar con los avances tecnológicos para aplicarlos correctamente en el desarrollo pedagógico.
- Fomentar y aplicar a los estudiantes las participaciones y el emprendimiento sostenible en diferentes eventos educativos, haciendo el uso de innovación pedagógico

3.2 LA EDUCACION

La educación es un proceso sociocultural permanente por el cual las personas se van desarrollando para beneficio de sí mismas y de la sociedad, mediante una intervención activa en los aprendizajes, que se logran por interacción en ámbitos de educación formal.

En el ámbito personal, la educación comprende tanto la socialización como la individualización; mientras que en el ámbito social se manifiesta como reproducción o como transformación. Por eso, educar es un diálogo siempre abierto con uno mismo, con los demás y con el ambiente. Nos permite, así, la apropiación y transmisión de saberes culturalmente organizados, como los conocimientos, creencias y actitudes que los grupos sociales consideran valiosos para su existencia y desarrollo; también nos debe facilitar la capacidad de crear.

En el nivel secundario de la educación básica de nuestro sistema educativo, el actor principal es el joven, de ahí que sea importante que el I.E.S.T.P. "Santa Rosa" toma como punto de partida para su trabajo, la atención a las necesidades de los estudiantes.

3.2.1 PROCESO DE APRENDIZAJE:

3.2.1.1 Enfoque Teórico de la Educación.

La Educación que se impartirá en el Instituto de Educación Superior Tecnológico Público “Santa Rosa”, estará orientada a la formación integral del futuro profesional técnico con visión productiva y empresarial, para ello hemos actualizado y fortalecido nuestros planes de estudios (transversal-modular) con la aplicación de PROYECTOS PRODUCTIVOS, que promuevan una enseñanza de calidad incluyendo experiencias en situaciones reales de trabajo, certificación modular y promueva la generación de micro empresas autogestionarias.

3.2.1.2 Enfoque Teórico del Aprendizaje.

El Instituto de Educación Superior Tecnológico Público “Santa Rosa” tiene como finalidad: Fomentar el proceso de aprendizaje por competencias, capacidades y habilidades constructivista, significativo, descubridor, innovador, activo y participativo, propiciando la adaptación a los cambios científico – tecnológico, el trabajo en equipo vinculado a las necesidades e intereses de los estudiantes y el mercado laboral, con valores ético – morales apoyado por el docente que actúa como orientador, facilitador, guía y mediador del proceso.

3.2.1.3 Estrategias Metodológicas.

El IESTP Santa Rosa, promueve desarrollar habilidades y capacidades de acuerdo al enfoque por competencias con aplicación de **proyectos productivos**, unido a un conjunto coherente de acciones a realizar por el Docente para que los estudiantes desplieguen una serie de operaciones cognoscitivas, habilidades, destrezas y afectivas para el logro del aprendizaje significativo.

3.2.1.4 Objetivos.

- Garantizar la formación integral y certificación modular de los futuros profesionales que egresan del Instituto de Educación Superior Tecnológico Público “Santa Rosa” aplicando proyectos productivos
- Promover el desarrollo profesional del personal docente, mediante programas de capacitación (nuevo enfoque pedagógico).
- Garantizar las condiciones físicas adecuadas para el desarrollo del aprendizaje significativo (infraestructura, granjas, talleres, laboratorios, equipos, materiales educativos).
- Garantizar la ejecución de las prácticas Pre Profesionales al 100 % de los estudiantes con la aplicación de proyectos productivos
- Adecuar los planes de estudio de acuerdo a la demanda laboral y el desarrollo de las principales actividades socioeconómicas de la Región

3.2.1.5 Ideario y Principios.

1. Es formar un profesional técnico que asuma sus responsabilidades, defienda sus derechos, actúa demostrando eficiencia, solidaridad, honradez, equidad, flexibilidad, justicia y actitud de servicio a los demás, libere sus potencialidades y logre su integración a la sociedad y al proceso productivo.
2. Los principios Técnico – pedagógicos que se desarrollarán serán los siguientes:
 - **Principio de Libertad:** La Educación es solo posible con libertad, justicia y paz.

- **Principio de Solidaridad:** Sensibilidad social frente a los diferentes desastres y frente al llamado de ayuda.
- **Principio de Identidad:** Valora las diferentes culturas que conforman nuestro legado ancestral.
- **Principio de Democracia:** Participación masiva y afectiva en las decisiones de toda índole.
- **Principio de Creatividad:** A partir de los conocimientos adquiridos, enrumbar en la búsqueda de sobrevivir en forma efectiva.
- **Principio de Autoestima:** Cultivar una alta autoestima que permita desarrollarse profesional y socialmente, a fin de recobrar los valores que se están perdiendo.

Los principios con los cuales se desenvolverá la actividad técnico pedagógico serán los siguientes:

- **Principio de Socialización y Comunicación.** - La persona está llamada a vivir en comunidad, sociedad y naturaleza con los demás: esto es posible si toda persona se siente aceptada, respetada y valorada.
- **Principio de participación.** - El sujeto del proceso educativo es el estudiante. La institución debe propiciar la participación de los estudiantes.
- **Principio de realidad.** - Orientamos la labor educativa, partiendo del pluralismo social: geográfico, étnico y cultural, afianzando su identidad.
- **Principio de individualidad.** - Implica el máximo respeto de la persona como ser único e irremplazable, contribuyendo al desarrollo de sus cualidades y potencialidades.
- **Principio de la actividad.** - Afirmamos que la persona se hace, se descubre y se desarrolla en la acción.
- **Principio de criticidad.** - Propiciamos el desarrollo de su capacidad de crítica, autocrítica y de reflexión.
- **Principio de solidaridad.** - Educar es una manera de vivir y estar en el mundo, poniéndose al servicio de los demás e involucrándose en el trabajo por la justicia y la paz.
- **Principio de esperanza.** - Educar en la esperanza es sustentar toda nuestra tarea educativa en las posibilidades creadoras de los estudiantes

3.3 PERFILES:

3.3.1 PERFIL DEL EDUCANDO

Podemos llamar egresado a los estudiantes que concluyeron satisfactoriamente el nivel de Educación Superior, o a los que terminaron estudios profesionales en el Instituto de Educación Superior Tecnológico Público “Santa Rosa”

Por lo tanto, el perfil del egresado constituye la descripción de los rasgos que deben caracterizar a un sujeto al terminar un proceso educativo. En el contexto del diseño curricular el Perfil del egresado traduce la intencionalidad formativa del Currículo, describe las características que los estudiantes tengan al concluir su proceso de formación.

Los rasgos que se describen en el presente Perfil constituyen las características, actitudes, valores y comportamientos que los estudiantes del Instituto irán adquiriendo y enriqueciendo en el proceso de las acciones educativas.

DIMENSIONES	RASGOS REALES	RASGOS IDEALES
Cognitiva	<ul style="list-style-type: none"> • Es mecánico, memorista. • No tiene hábitos de lectura • Tiene buena capacidad explorativa • No expresa con seguridad sus sentimientos e ideas • Es manipulable ante una situación de toma de decisiones 	<ul style="list-style-type: none"> • Con dominio de razonamiento lógico, lingüístico y comunicación efectiva oral y escrita. • Reflexivo, crítico, constructivo e investigador de conocimientos. • Busca alternativas de solución a su problemática. • Desempeña una ocupación laboral definida, útil para él y la sociedad. • Capaz de tomar decisiones adecuadas y oportunas con autonomía.
Socio-afectiva	<ul style="list-style-type: none"> • Presenta baja autoestima, no se identifica consigo mismo, ni con su familia. • Es tímido e introvertido. • Limitada comunicación. • A veces es íntegro y honesto • No se identifica con los problemas de su entorno • Actitud pasiva en el desarrollo socio-económico de la sociedad • Limitada práctica de valores 	<ul style="list-style-type: none"> • Un joven con alta autoestima, consciente de la responsabilidad de su educación. • Consciente de su nacionalidad y conocedor de su contexto, su historia y su patrimonio cultural. • Sensible ante los problemas que observa. • Participante activo en el desarrollo socio-económico de la sociedad • Práctica y fomenta permanentemente la unión y la paz. • Práctica la honradez, veracidad, justicia y respeto mutuo.
Psicomotriz	<ul style="list-style-type: none"> • Tiene habilidades artísticas y deportivas. • A veces le gusta trabajar en equipo, tampoco toma 	<ul style="list-style-type: none"> • Aplica con eficacia sus destrezas y habilidades psicomotoras. • Con capacidad para expresarse creativamente en las artes

	decisiones individual y colectivamente	plásticas, musical y corporalmente. ● Trabaja en equipo y toma decisiones individual y colectivamente para el bien común
--	--	---

3.3.2 PERFIL DEL DOCENTE

El docente del Instituto debe configurarse con los siguientes rasgos:

ASPECTO PERSONAL	<ul style="list-style-type: none"> ● Personalidad afectiva y psíquicamente equilibrada ● Elevada autoestima ● Vocación bien definida ● Conducta irreprochable ● Independencia de criterio ● Espíritu de iniciativa ● Gran capacidad para el trabajo ● Carácter comprensivo ● Constante inquietud de superación ● Amplio sentido de responsabilidad ● Actitudes sociales ● Apertura y comprensión hacia los valores y principios de los demás ● Capacidad de auto análisis y control ● Firmeza y perseverancia en el cumplimiento de sus responsabilidades ● Alto sentido de compromiso que asume como formador de futuros ciudadanos ● Se adapta y desarrolla en el ambiente natural y social de la comunidad donde trabaja ● Valora y desarrolla la cultura local, regional y nacional ● Posee ética personal, profesional y social manifestándose como persona eficiente, racional, crítico y optimista ● Práctica la libertad, solidaridad, verdad, justicia, honradez, etc. ● Impulsor crítico y comprometido con el PEI del Instituto
	<ul style="list-style-type: none"> ● Acompañante, facilitador y animador del aprendizaje ● Propicia el desarrollo bio-psicosocial del estudiante, potenciando sus capacidades individuales y sociales incrementando su autonomía y creatividad asegurando su formación integral ● Rescata, valora y promueve el desarrollo de las diferentes manifestaciones culturales de la comunidad, contribuyendo al fortalecimiento de la identidad nacional. ● Trabaja en forma activa y responsable, integrando equipos profesionales identificados con el PEI

ASPECTO PROFESIONAL	<ul style="list-style-type: none"> ● Es especialista en su área y asume su formación permanente ● Es investigador e innovador de su propia práctica docente ● Conocimiento pedagógico y administrativo ● Ejercicio de liderazgo democrático
---------------------	---

3.3.3 PERFIL DEL DIRECTOR GENERAL.

GESTIÓN INSTITUCIONAL	<ul style="list-style-type: none"> ● Evidenciar y transmitir valores en el I.E.S.T. “Santa Rosa” y en la comunidad ● Tener capacidad para propiciar el trabajo en equipo ● Conocer y aplicar adecuadamente la normatividad del sector Educación y otras normas pertinentes a su función directiva. ● Poseer capacidad para resolver problemas y tener habilidad para tomar decisiones adecuadas para el Instituto ● Evidenciar capacidad de comunicación y habilidad para mantener buenas relaciones humanas con estudiantes, docentes, padres de familia en el Instituto. ● Tener información y capacidad para generar proyectos de importancia comunal y educativa. ● Tener capacidad para actualizarse permanentemente en los campos: cultural, educativo, científico y tecnológico. ● Tener capacidad para analizar la realidad social, económica, geográfica en el ámbito nacional, regional y local e identificar los cambios para el progreso con visión de futuro ● Conocer y aplicar en el Instituto métodos y técnicas para elaborar el Proyecto de Educación Institucional. ● Evaluar su accionar, y el de las personas a su cargo, considerando los procesos y sobre la base de los resultados. ● Actitud activa y talentosa en el cumplimiento de sus funciones y obligaciones
	<ul style="list-style-type: none"> ● Organizar la acción educativa para que se desarrollen las competencias que integren habilidades, conceptos, actitudes y destrezas. ● Poseer habilidad para fomentar hábitos de investigación e innovación educativa

GESTIÓN PEDAGÓGICA	<ul style="list-style-type: none"> • Manejar adecuadamente las técnicas y procedimientos de supervisión y evaluación educativa. • Aplicar procedimientos de diversificación y adecuación en la institución.
GESTIÓN ADMINISTRATIVA	<ul style="list-style-type: none"> • Aplicar las normas técnicas y procedimientos para el mantenimiento de la infraestructura y equipamiento educativo del local institucional y de los talleres. • Mejorar correctamente los sistemas de personal y su racionalización • Tener capacidad de generar y administrar recursos financieros con un enfoque gerencial.

3.4 CONCEPCIÓN DEL APRENDIZAJE

El aprendizaje es un proceso de construcción de representaciones personales significativas y con sentido de un objeto o situación de la realidad. Es un proceso interno que se desarrolla cuando el estudiante está en interacción con su medio social, cultural y natural.

El aprendizaje debe ser significativo, y este es significativo cuando el estudiante puede atribuir un significado al nuevo contenido del aprendizaje relacionándolo con sus saberes previos.

Los aprendizajes además de ser significativos deben ser funcionales, quiere decir que los contenidos nuevos, asimilados están disponibles para ser utilizados en situaciones nuevas que se le planteen a los estudiantes. Esto le permitirá enfrentar con mayor éxito los retos venideros en su vida cotidiana.

3.5 MODELOS DE APRENDIZAJE

POR RECEPCIÓN MECÁNICA	
ROL DEL ESTUDIANTE	ROL DEL DOCENTE
<ul style="list-style-type: none"> • Permanece en silencio y muy atento a la sección de aprendizaje. • Toma nota lo que explica y detalla el docente. 	<ul style="list-style-type: none"> • El docente como especialista en la unidad didáctica, explica y detalla el contenido de aprendizaje. • Necesita un ambiente de silencio para que sus estudiantes capten y retengan la información • Organiza a los estudiantes y promueve el trabajo individual, colectivo y colaborativo.

POR RECEPCIÓN SIGNIFICATIVA	
ROL DEL ESTUDIANTE	ROL DEL DOCENTE

<ul style="list-style-type: none"> ● Recibe la información estructurada ● Identifica las ideas y definiciones señalando las similitudes y diferencias para reconocer la idea central ● Interpreta la nueva información relacionándola con su experiencia anterior para otorgarle un “significado propio” ● Expresa de manera oral o escrita lo interpretado y es capaz de resolver situaciones problemáticas 	<ul style="list-style-type: none"> ● Observa e identifica las posibilidades y limitaciones de los estudiantes. ● Organiza la información de manera estructurada alrededor de un eje central para presentarlas a los estudiantes usando definiciones precisas ● Promueve la comparación de los principales conceptos ● Propicia la reformulación de los nuevos conocimientos de los estudiantes usando sus propias palabras ● Plantea problemas concretos que solucionará aplicando los nuevos conocimientos y promueve el trabajo individual y grupal.
<p style="text-align: center;">POR ELABORACIÓN SIGNIFICATIVA</p>	
<p style="text-align: center;">ROL DEL ESTUDIANTE</p>	<p style="text-align: center;">ROL DEL DOCENTE</p>
<ul style="list-style-type: none"> ● Asume el problema planteado en función de la utilidad que le puede presentar ● Con su propio nivel de razonamiento lógico plantea alternativas de solución ● desarrolla la propuesta de solución ● Usa su saber previo para interpretar y asimilar el saber convencional ● Reflexiona y establece conclusiones lógicas que se convierten en un nuevo saber ● Al compartir su conocimiento eleva su nivel de aprendizaje 	<ul style="list-style-type: none"> ● Identifica las posibilidades y limitaciones de los estudiantes ● Plantea problemas a resolver de acuerdo al nivel de desarrollo y experiencias previa de los estudiantes ● Proporciona materiales concretos y de apoyo que requiere el estudiante ● Observa las experiencias de aprendizaje para registrar las actividades y actitudes de los estudiantes ● Estimula las capacidades de investigación de los estudiantes y la formación de hábitos socio-personales ● Fomenta la participación del estudiante en la programación, ejecución y evaluación curricular.

3.6 CONTENIDO DE APRENDIZAJE.

Se entiende por contenido a todo aquello que un estudiantes es capaz de aprender y se agrupan en tres áreas básicas:

- **Conceptuales.** - Son los hechos, ideas, conceptos, leyes, teorías, y principios, es decir, son los conocimientos declarativos. Constituyen el conjunto del saber. Sin

embargo, estos conocimientos no son sólo objetos mentales, sino los instrumentos con los que se observa el mundo al combinarlos, ordenarlos y transformarlos.

- **Procedimentales.** - Son conocimientos no declarativos, como las habilidades y destrezas psicomotoras, procedimientos y estrategias. Constituye el saber hacer. Son acciones ordenadas a la consecución de metas.
- **Actitudinales.** - Son los valores, normas y actitudes que se asumen para asegurar la convivencia humana armoniosa.

3.7 CONCEPCIÓN DE LA ENSEÑANZA.

La nueva concepción no considera a la enseñanza como una actividad de explicación y transmisión de conocimientos, sino como generadora de un proceso eminentemente interactivo, donde los estudiantes constituyen sus aprendizajes en relación activa con su contexto, con sus compañeros, sus materiales de trabajo y su docente.

La enseñanza entonces, es la función del docente que consiste en crear un clima de confianza, sumamente motivador y proveer los medios necesarios para que los estudiantes desplieguen sus potencialidades

- **Diseño Curricular:**

El plan de estudios y la programación curricular que propone el instituto está basado en el mapa matriz que se obtiene del catálogo nacional de la oferta formativa actual donde se percibe las competencias y sus indicadores de logro, con un total de 120 créditos en Producción Agropecuaria y 124 créditos en Industrias Alimentarias y 3264 horas teóricas y prácticas para planificar cada una de las actividades a desarrollar con los estudiantes en el aula.

Es importante porque unifica la planificación del trabajo educativo desarrollado por los docentes en torno a una estructura o esquema común.

- **Unidades Didácticas:**

Las unidades didácticas tiene como base las competencias específicas y de empleabilidad en base a las cuales se han organizado los contenidos diversificado convenientemente en los diferentes temas y ubicado en un módulo específico.

Esto también conlleva a considerar un conjunto de elementos, como por ejemplo: capacidades, indicadores de logro, estrategias metodológicas y la evaluación del aprendizaje cada indicador debe tener verbo, contenido u objeto y condición.

3.8 COMPETENCIAS:

La competencia es un conjunto de habilidades, conocimientos y actitudes que hacen posible la actuación autónoma y eficiente del estudiante en las diversas situaciones de interacción con su entorno. La competencia a nivel general es un SABER ACTUAR para resolver problemas y lograr propósitos en distintos escenarios y dimensiones de la vida humana.

En el Campo del Saber, deseamos incluir los conocimientos de carácter conceptual (construir conceptos, principios, leyes).

En el Campo del Saber Hacer incluiremos los conocimientos referidos a los procedimientos, pasos o estrategias de acción que permiten la aplicación ordenada de los conocimientos conceptuales (adquirir habilidades, destrezas, procedimientos, experiencias, manejo, aplicación, práctica, ejercicio, ensayo).

En el Campo del Ser, se recogerán las experiencias y aspiraciones por lograr como persona, ser proactivos de generación y formación de iniciativas individuales y sociales (integrarse en un grupo, interactuar, compartir, tener interés, estar motivado para actuar).

En el IEST “Santa Rosa” tomaremos en cuenta las competencias de acuerdo al Catálogo Nacional De La Oferta Formativa (CNOF) y los Lineamientos Académicos Generales (LAG) que deben desarrollar los estudiantes:

3.9 PROGRAMA DE ESTUDIO:

3.9.1 Producción Agropecuaria

El I.E.S.T.P. “Santa Rosa” forma profesionales capaces de: desempeñarse en la gestión, administración y ejecución de tareas en empresas públicas y privadas, municipios, comunidades campesinas y generar su propia empresa o unidad productiva. Asimismo, en la generación de proyectos de desarrollo del área agropecuaria.

- **Campo Ocupacional: Producción Agropecuaria**

El profesional técnico en Producción Agropecuaria puede laborar en Instituciones públicas y privadas de las diferentes áreas del sector agropecuario; libre ejercicio de la profesión, a través de la asesoría a productores agropecuarios.

3.9.2 Industrias Alimentarias

El profesional técnico en Industrias Alimentarias, posee las destrezas para el desarrollo del proceso productivo en la transformación de alimentos, teniendo en cuenta el manejo de la materia prima, control, seguridad laboral y preservando el medio ambiente, teniendo en cuenta las normativas vigentes y desarrollando sistemas de gestión de calidad con la aplicación de tecnologías informáticas, comunicación fluida y dominio adecuado del inglés/quechua. Asimismo, tiene la capacidad de abordar problemas de su campo laboral a través de la innovación y emprendimiento, que conlleva en la mejora continua en el sector alimentario.

- **Campo Ocupacional: Industrias Alimentarias**

El profesional técnico en Industrias Alimentarias puede laborar en empresas orientadas al procesamiento de alimentos, aditivos, envases y embalajes, en las siguientes áreas:

- **Área de producción:**

- Procesamiento de frutas y hortalizas
- Productos lácteos y derivados,
- Procesos de producción de granos y tubérculos
- Procesamiento de productos cárnicos e hidrobiológicos
- Producción de bebidas industriales, entre otros.

- **Área de control de calidad**

- Área de investigación y desarrollo de nuevos productos.
- Área de logística y almacenes.
- Área de generación de negocios.
- Área de comercialización de alimentos.
- Área de envase y embalaje.
- Área de tratamiento y manejo de residuos.
- Área de gestión de materia prima.

- Área de planificación de la producción.

3.10 METODOLOGÍA.

Las nuevas propuestas pedagógicas permiten al docente incorporar en un 30% nuevas capacidades y habilidades dentro de su labor educativa y que se esta aplicando una metodología activa que facilite trabajar en contacto con su comunidad, con su entorno, etc. El docente mediador debe usar varias estrategias de enseñanza y aprendizaje, como grupos, exploraciones individuales, instrucción entre compañeros, discusiones de toda clase, trabajos, fuentes de información para organizar y guiar actividades de aprendizaje de los estudiantes. Debe tomarse en cuenta:

- Partir de experiencias, saberes previos, conocimientos que el estudiante tiene
- Relacionar adecuadamente entre sí conceptos aprendidos estableciendo jerarquías conceptuales
- Favorecer el compromiso actitudinal en la vida cotidiana.

3.11 IMPLEMENTACIÓN CURRICULAR

3.11.1 Capacitación.

Buscará mejorar la calidad del trabajo Técnico Pedagógico y productivo de los docentes del Instituto De Educación Superior Tecnológico “Santa Rosa” a través de una capacitación y actualización que promueve MINEDU y el Instituto para optimizar la utilización del tiempo, la participación activa del estudiante, uso de estrategias de evaluación de acuerdo a los ritmos de aprendizaje propiciando en los estudiantes la adquisición de valores y hábitos, además otros temas a tratar serán:

- Marco Curricular
- Transversalidad, áreas, macro competencias, selección y organización de contenidos.
- Metodología activa.
- Evaluación.

3.11.2 Elaboración y manejo de Recursos Didácticos.

Para alcanzar el logro de los aprendizajes significativos es necesario contar con medios y materiales educativos adecuados por lo que se propiciará la elaboración de materiales didácticos con el apoyo de la dirección, estudiantes y docentes.

a. Distinciones conceptuales:

a.1. Métodos. - Son los canales a través de los cuales se comunican mensajes y pueden ser: Visuales, auditivos, sonoros y audiovisuales.

a.2. Materiales. - Constituyen elementos físicos que presentan los mensajes educativos a través de uno o más canales de comunicación y se utilizan en distintos momentos del proceso de enseñanza aprendizaje: Motivación, aprehensión, adquisición, recuerdo, etc.

3.12 EJECUCIÓN CURRICULAR

3.12.1 Ambientación del Instituto y Aulas.

Responde a las necesidades psicológicas y pedagógicas para el buen desarrollo del aprendizaje.

Elaboración y ejecución de proyectos productivos de acuerdo al desarrollo económico local del ámbito de procedencia

La ambientación de las aulas se logrará mediante el concurso de ambientación de aulas que semestralmente se debe promover, asimismo el personal administrativo y de servicio ambientarán las otras áreas de la Institución en coordinación y con el apoyo de la Dirección

3.12.2 Organización de secciones y Aulas.

Para la correcta organización de los servicios y de las aulas se tendrá en cuenta los siguientes elementos:

- La seguridad e integridad de los estudiantes.
- Ubicación de los mobiliarios, ventilación de aulas e infraestructura.
- Las aulas deberán estar debidamente aseadas y limpias lo que permitirá efectuar un trabajo saludable.

3.12.3 Actividades Extracurriculares.

Las actividades extracurriculares orientadas a la socialización de los estudiantes son:

- Deportes y recreación
- Taller de danzas
- Campañas de proyección social
- Actividades de celebración institucional
- Participación en ferias de innovación tecnológicas – productivas.

3.13 EVALUACIÓN CURRICULAR

3.13.1 Criterios.

Los criterios que se utilizarán para controlar y asegurar la calidad de los aprendizajes se centrarán en la evaluación de los tres saberes:

- Saber pensar, contenidos conceptuales.
- Saber hacer, contenidos procedimentales.
- Saber ser, contenidos actitudinal es.

3.13.2 Características de la Evaluación.

Las Características de la evaluación que se implementará busca la toma de decisiones a mejorar y debe ser:

- **FORMATIVA.** - Permite al estudiante corregir acciones
- **SUMATIVA.** - Permite el logro aditivo de los aprendizajes por logro de competencias
- **DINÁMICA.** - Busca la participación activa y permanente ya sea en forma individual o grupal del estudiante
- **FLEXIBLE.** - Porque debe adecuarse a las características bio-psico-sociales del grupo, así como a la naturaleza de las áreas y el medio donde se desarrolla la tarea educativa.
- **INTEGRAL.** - Porque se aplica en una doble dimensión:
 1. Recoge y procesa información sobre el conjunto de aprendizajes intelectuales, prácticas, afectiva – actitudinales y operativos motores de los estudiantes
 2. Detecta las causas del éxito o fracaso, obteniendo y procesando información sobre todos los factores que intervienen en los aprendizajes.

- PERMANENTE. - Porque constituye un proceso continuo en su previsión y desarrollo, facilitando una constante y oportuna retroalimentación del aprendizaje.
- SISTEMÁTICA. - Porque articula en forma estructurada y dinámica las acciones y los instrumentos que programa y utiliza.
- OBJETIVA. - Por ajustarse a los hechos con la mayor precisión posible.
- DIFERENCIAL. - Precisa el grado de avance y el nivel de logro de cada estudiante.

3.13.3 INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN.}

Los instrumentos más usuales de evaluación serán pruebas sumativas prácticas y teóricas de cada sesión debiendo evaluar los contenidos: Conceptuales, Procedimentales y Actitudinales en un proceso. Teniendo:

- Pruebas Orales
- Cuestionarios
- Exposiciones
- Trabajo de Investigación
- Evaluación Práctica
- Trabajos Encargados.
- Ficha de observación
- Lista de Cotejo, etc

CAPÍTULO IV. PROPUESTA DE GESTIÓN

La propuesta de gestión que seguirá la institución guarda estrecha relación con la propuesta pedagógica enlazada con la producción, ya que permitirá la aplicación del binomio enseñanza – producción, conforme es el espíritu del nuevo plan de estudios por competencias.

La propuesta de gestión permitirá organizar y conducir la institución en el logro de sus objetivos, permitiendo optimizar los diferentes recursos que posee y a la vez propiciar la generación de recursos propios y la implementación a partir de convenios con las diferentes instituciones públicas y/o privadas.

4.1 CONCEPTO DE GESTIÓN

Gestión es el conjunto de herramientas, técnicas, criterios y acciones que nos sirven para dirigir y administrar los diferentes recursos institucionales, en busca de la calidad educativa y producción en un entorno altamente competitivo.

La propuesta de gestión nos permitirá organizar y conducir la institución bajo el marco del Proyecto de Desarrollo Institucional, en el corto, mediano y largo plazo. Permittiéndonos formar profesionales que coadyuven al proceso de descentralización, desarrollo regional y nacional.

4.1.1 PRINCIPIOS DE GESTIÓN

Los principios básicos que permitirá una buena gestión estarán sustentados en

- **Principio de participación:** Un equipo directivo con autoridad que cohesiona e interrelacione los principales agentes del proceso educativo.
- **Principio de democracia:** Con autonomía en la toma de decisiones, motivando el compromiso de dichos agentes, para que los niveles de decisión sean espacios compartidos.

Nuestra propuesta apunta a elevar la calidad educativa, convirtiéndose en centro de promoción social, de producción, de participación deportiva y artística, orientados en el orden, de producción, disciplina, formación cognoscitiva, en valores y formación técnica.

En cuanto a lo organizacional se seguirá tratando de implementar un clima de confianza mutua y de un auténtico compromiso de identidad institucional, para lo cual se delinearon las siguientes estrategias:

- Se propiciará un clima de motivación, reconociendo, exigiendo y logrando objetivos propuestos con el fin de estimular el esfuerzo del trabajo docente, administrativo y de servicios.
- La participación en las decisiones, supone un compromiso donde se comparte responsabilidades (delegación de funciones)
- El monitoreo y evaluación será realizado por el equipo del Consejo Educativo Institucional; en cuanto a los procesos de gestión y selección de personal también serán asumidos por el mismo equipo.

4.1.2 GESTIÓN CENTRADA EN EL ESTUDIANTE

El fin **fundamental** de la institución, es el proceso de aprendizaje y la creación de proyectos de producción y servicios con participación de los estudiantes, para lograr una formación integral, se deberá tomar decisiones que permitan dicho proceso, en cuanto a las relaciones

de comunicación deberá ser horizontal, dentro un marco de mutuo respeto, entre los alumnos, docentes, personal jerárquico, personal administrativo y de servicio.

- **ESPÍRITU PARTICIPATIVO**

Para el logro de los objetivos institucionales y el mantenimiento de unidad en la institución, será necesaria una participación responsable de todos los miembros de la comunidad educativa, desempeñando sus funciones en forma eficiente, tomando conciencia del deber de formar profesionales de acuerdo al avance científico, tecnológico e innovador, con formación de valores sólidos.

- **LIDERAZGO**

El director general deberá conducir los destinos de la institución, bajo una concepción de liderazgo compartido y en equipo, es decir cada miembro de la comunidad educativa estará en la capacidad de ser líder en un momento determinado y en un tipo de trabajo específico.

El liderazgo asumido en la institución promoverá la unidad de los diversos estamentos, buscando desarrollar las capacidades individuales en beneficio de los objetivos institucionales, tanto en la actividad pedagógica como en la gestión administrativa y productiva.

- **COMPROMISO Y RESPONSABILIDAD**

El compromiso y la responsabilidad de los miembros de la comunidad educativa permitirán el trabajo en equipo, resolviendo en forma creativa los diferentes conflictos bajo una toma de decisión acertada, de acuerdo al entorno.

- **PARTICIPACIÓN DEMOCRÁTICA**

En las decisiones que se tomarán en la institución sobre los diferentes aspectos y problemas que la atañen, estas serán realizadas en forma democrática y por consenso y de acuerdo a niveles de competencia y/o responsabilidades.

4.2 GERENCIA

En el Instituto de Educación Superior Tecnológico Público “Santa Rosa”, el mecanismo de gerencia ha sido definido como el conjunto de acciones necesarias para la administración del Plan Anual de Trabajo; éstas hacen viable y factible el mejor uso de los recursos para el logro de los objetivos perseguidos, mediante un proceso dinámico de toma de decisiones que se basa en la detección y análisis de problemas asignando los recursos correspondientes para su solución, de tal manera que estas decisiones se conviertan en acciones efectivas.

4.3 ROL DEL DIRECTOR DEL IESTP “SANTA ROSA” EN LA GERENCIA

Como cualquier cambio trascendental en la vida del Instituto de Educación Superior Tecnológico Público “Santa Rosa”, el compromiso de planear tendrá su promotor más entusiasta en el director y ello no se refiere a que ordene su realización, sino a que se involucre decididamente en el proceso de cambio. Su función no solo será la del estratega que defina el rumbo, sino convertirse en líder pedagógico, esta es precisamente una de sus funciones más fascinantes ya que, además de trazar la ruta y señalar un destino dará vida al proceso administrativo.

Para ello, la personalidad del director se verá reflejada en la administración cotidiana. El director del Instituto de Educación Superior Tecnológico Público “Santa Rosa” será el director de orquesta, marca el ritmo, determina la fuerza y asegura la armonía de los instrumentos de

todos los ejecutantes. Si él no está comprometido, no habrá compromiso de los demás; si él no cree en la planeación y la seguridad vivirá frustrado al ver que su entusiasmo nunca cristaliza nada concreto.

Para consecuencia, la planeación estratégica no podrá convertirse en administración estratégica, porque simplemente no habrá quien la encabece. Sin embargo, para que el director pueda actuar como un eficaz agente de cambio, deberá empezar por saber reconocer sus carencias, por lo que, al igual que los demás, deberá de integrarse a un proceso de desarrollo personal que implique la asistencia a cursos y seminarios, la lectura sistemática y esté abierto a la consulta con docentes de la misma institución que ya manejen estos aspectos, no como política del director, sino como política institucional.

4.3.1 ENFOQUE ESTRATÉGICO DE LA GERENCIA

En esta etapa, los conceptos de comunicación, adaptación, concertación, decisión, creatividad y flexibilidad serán empleados con mucho más énfasis por la parte administrativa del Instituto de Educación Superior Tecnológico Público “Santa Rosa”, permitiendo dar versatilidad al manejo de las diversas herramientas y los recursos en función de los objetivos perseguidos, los mismos que, pueden ser replanteados.

Reconocemos la constante evolución de los sistemas y su inestabilidad, por lo que la evaluación continua en esta etapa es fundamental, ya que permitirá una oportuna adaptación de las acciones previstas a la coyuntura, sin perder de vista el contexto planificado para obtener las metas y objetivos.

4.3.2 SUPERVISIÓN Y MONITOREO

Consistirá en la recolección y análisis de la información mediante diferentes métodos para lograr los siguientes fines:

- **Relevancia:** Permite conocer si existe o no la necesidad de una respuesta a un determinado problema, es decir, si el problema identificado es realmente un problema que requiera atención. Este tipo de evaluación se utilizó en la etapa de planificación y se utilizará cuando el proceso ya se encuentra en marcha, en la nueva planificación.
- **Avance:** Se refiere a la evaluación de la trayectoria o cumplimiento de las actividades del Planeamiento estratégico, esta evaluación permitirá responder a las siguientes interrogantes:
 - ¿Son apropiados los recursos humanos, materiales y financieros, y es oportuna su disponibilidad en la cantidad, lugar y tiempo que se requieren para ejecutar el Plan Anual de Trabajo?
 - ¿Los productos, en cantidad, calidad y oportunidad que se obtienen actualmente en el Planeamiento estratégico son los que se esperaban?
- **Efectividad:** Brinda información sobre la relación entre los resultados planificados y los obtenidos, esto nos permitirá responder las siguientes preguntas:
 - ¿Se cumplieron los objetivos establecidos?
 - ¿Están satisfechos los miembros de la institución con los resultados de las actividades efectuadas?
 - ¿Están satisfechos los usuarios con los resultados alcanzados?
- **Impacto:** Establece el resultado logrado con relación a los objetivos generales o a la meta, generalmente medibles a largo plazo. Se utiliza en la etapa de gerencia y

debe servir de insumo para los Planes Anuales de Trabajo, los que podrán determinar la direccionalidad de la institución, en la medida de la importancia que tenga el impacto generado.

- **Eficiencia:** Permitirá establecer la relación entre los logros obtenidos y los recursos invertidos; esto permitirá racionalizar los recursos, casi siempre escasos, con el fin de obtener un buen producto a menor costo, de manera que permita ampliar, concluir o reducir las actividades del Planeamiento Estratégico.
- a) **MONITOREO:** El Instituto de Educación Superior Tecnológico Público Santa Rosa, tiene previsto hacer el seguimiento y acompañamiento técnico y pedagógico a los responsables de llevar a cabo las actividades planteadas en el plan.
 - b) **LA SUPERVISIÓN:** La supervisión será continua y estará a cargo del responsable de la parte pedagógica y del encargado de proyectos, se hará en forma opinada e inopinada, ello permitirá identificar los obstáculos que pueden afectar el cumplimiento oportuno de lo programado. Dicha actividad no es para controlar sino para asegurar de que se cumpla lo previsto.
 - c) **LA EVALUACIÓN:** La institución ha previsto que la evaluación será en forma permanente, puesto que por ser una de las fases más importantes del planeamiento, a través de ella se sabe en qué medida se está cumpliendo los objetivos institucionales. Los logros serán evaluados mediante cumplimiento acorde con la misión y objetivos planteados. Los resultados nos permitirán lograr un nuevo programa oportunamente las actividades del presente año y dejar buenas bases planteadas para la programación del próximo año.

4.3.3 ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL

4.3.3.1 MODELO ORGANIZACIONAL

El modelo de organización del I.E.S.T.P. “Santa Rosa” - Melgar, deberá enmarcarse dentro de los lineamientos de la nueva Ley de Educación Superior y plan de estudios en aspectos de:

4.3.3.2 DEMOCRACIA, SOLIDARIDAD Y PARTICIPACIÓN

Con la búsqueda de la integración de los estamentos conscientes de su perfil ideal, conservando los niveles de jerarquía, autoridad y respeto mutuo.

4.3.3.3 SER PROMOTOR DEL DESARROLLO

Bajo la premisa de la contribución constante al proceso del desarrollo regional transfiriendo tecnología actual para el logro de la autogestión empresarial y el desarrollo comunal.

4.3.3.4 AUTONOMÍA, FLEXIBILIDAD Y CREACIÓN

Con la aplicación responsable de una cultura de paz, para enfrentar los múltiples retos y problemas de nuestra realidad de manera que exista adaptación a los cambios continuos del mundo globalizado.

4.3.3.5 SER ACTIVO, RESPONSABLE Y ARTICULADO

Para la aplicación efectiva de los conocimientos científicos – tecnológicos – innovadores y humanísticos con capacidad gerencial y reingeniería pedagógica, buscando siempre el equilibrio entre la tecnología tradicional y la tecnología de punta, logrando una gestión administrativa e institucional de calidad, funcional y con procedimientos administrativos simplificados.

4.3.4 DISTRIBUCIÓN FUNCIONAL.

4.3.5 FUNCIONES DE GESTIÓN. - El cuerpo directivo con carácter de decisión y asesoramiento aplicando los amplios conocimientos pedagógicos, administrativos y productivos.

4.3.6 FUNCIONES PEDAGÓGICAS. - Ejecutados funcionalmente en el tiempo y el espacio, por el personal del área académica y docente, para garantizar el aprendizaje excelente de los estudiantes.

4.3.7 PROCESO DE GESTIÓN. - Comprende:

a) **PLANIFICACIÓN.** - Para perfilar al grupo humano de la Institución hacia el logro de los objetivos educativos, con la elaboración de proyectos de producción, implementación, equipamiento, planes, reglamentos, etc. que serán actualizados cada vez y retroalimentados en forma permanente, incluyendo la programación, ejecución, y evaluación curricular, viable, ágil y comprobados, correspondientemente.

b) **ORGANIZACIÓN ESTUDIANTIL.** - Basado en la participación honesta, solidaria y comprometida del Consejo Estudiantil para el logro de las metas pedagógicas, culturales, sociales y producción con aplicación de la ley, las normas y reglamentos actualizados.

c) **MONITOREO Y SUPERVISIÓN.** - Detallados en los planes anuales de trabajo y supervisión.

Aplicación que permitirá el seguimiento para la evaluación de procesos y reforzando los aciertos y corrigiendo los errores, logrando así el mejoramiento de la labor docente y administrativa.

El monitoreo y supervisión estará a cargo del director general, jefe de Unidad Académica, Jefe de la Unidad Administrativa, Jefe de Área Académica y de las Jefaturas de área.

La supervisión será oportuna, comprensible, flexible y tolerante, así como motivadora, innovadora y proactiva.

4.3.8 MANEJO DE PERSONAL. - Que recae en el Director General del IESTP “SR” encuadrado en los perfiles ideales establecidos, principios tecnológico-pedagógico de gestión, misión y visión.

La propuesta para la contratación de personal considera los criterios siguientes:

4.3.8.1 A nivel de personal docente:

- a) Título Profesional con capacitación actualizada.
- b) Experiencia Profesional
- c) Formación científica – tecnológico y pedagógico
- d) Equilibrada personalidad
- e) Predispuestos a adaptarse a los cambios.

Las horas pedagógicas serán distribuidas considerando la especialidad y disponibilidad horaria de los docentes.

4.3.8.2 A nivel de personal administrativo:

- a) Título Profesional con capacitación actualizada.
- b) Experiencia Profesional.
- c) Formación – tecnológico
- d) Equilibrada personalida

- e) Predispuestos a adaptarse a los cambios.

4.3.9 MANEJO DE RECURSOS FINANCIEROS Y MATERIALES.

Los recursos económicos por ingresos propios y otros serán manejados por la administración del IESTP “Santa Rosa”, con la reinversión de las utilidades en el campo productivo, en el mejoramiento de los servicios, adquisición de bienes y otros, en cumplimiento de los acuerdos tomados por la asamblea general. Así mismo tratándose de materiales, su manejo es de responsabilidad de la administración coordinadamente con la Jefatura de Área correspondiente.

4.3.10 RELACIÓN CON LA COMUNIDAD.

En general la nueva propuesta de relaciones con la comunidad buscará establecer canales de comunicación eficiente y eficaz, en forma integral con alumnos como eje central, personal docente, no docente, instituciones estatales, no estatales y la comunidad en general; con la finalidad de fortalecer alianzas con compromisos de trabajo, para forjar una institución líder en la formación profesional técnica de acuerdo al avance científico – tecnológico. Que conlleva al desarrollo local, regional y nacional.

4.3.11 CLIMA INSTITUCIONAL

- a) Propiciamos y asumimos el respeto y la confianza como base para lograr una comunicación en la cual todos los integrantes de la comunidad educativa sientan plenamente que forman parte activa de la organización. Esto será base para el ejercicio de las libertades y la realización personal, vinculadas a la práctica de valores como la responsabilidad, solidaridad, tolerancia y democracia.
- b) Por medio de la desconcentración de tareas permitiremos una gestión institucional de calidad, funcional, responsable, flexible, participativa y con procedimientos administrativos simplificados, al conferir a los colaboradores la responsabilidad de realizar una labor concediéndole la autoridad y libertad necesarias. En este sentido nadie debe trabajar aislado ni en desconfianza.
- c) El trabajo en equipo como medio integrador de esfuerzos, buscará el cumplimiento de los objetivos institucionales, basados en los principios de solidaridad, responsabilidad, autoestima y honestidad.
- d) Propiciamos una comunicación horizontal docente-estudiante basado en el respeto y la confianza mutua para que de esta forma el alumno tenga la libertad de expresar sus conocimientos, pensamientos, práctica de sus habilidades.
- e) El docente como guía y mediador del proceso de aprendizaje, por medio de sus acciones será ejemplo de honestidad, sinceridad, veracidad, equidad.
- f) Fomentar la lealtad entre todos los miembros de la comunidad educativa para resolver los problemas internos en forma reservada
- g) De acuerdo a la jerarquía de autoridad, se debe buscar la equidad, la justicia, conocimiento amplio del problema, de las normas y reglamentos, para tomar las decisiones más acertadas y armoniosas.
- h) Propiciar la praxis de valores en los alumnos, por medio de diferentes actividades que busquen poner en práctica valores como: solidaridad, respeto, responsabilidad, autoestima, honestidad, dónde líder e identificación institucional.
- i) Ser consciente de nuestras acciones y asumir con responsabilidad las consecuencias.

- j) Practicar una comunicación horizontal y compromiso sincero entre todos los integrantes de la comunidad educativa.

4.4 LICENCIAMIENTO

Es el procedimiento de verificación del cumplimiento de condiciones básicas de calidad (CBC) que tienen que cumplir el IEST Santa Rosa, para ello se verificarán seis condiciones básicas de calidad: gestión institucional, Gestión Académica y programas de estudios, Infraestructura, equipamiento y recursos, Personal directivo, jerárquico y docente, Previsión económica y financiera y Servicios educacionales complementarios. Esto favorece al ordenamiento de la oferta formativa de nuestra región y del país con profesionales preparados para responder a las demandas de los sectores productivos.

Para el efecto el IESTP Santa Rosa, debe pasar el proceso de optimización para que posteriormente en coordinación con la DRE Puno y el GORE, soliciten al Ministerio de Educación la verificación de estas Condiciones Básicas de Calidad y evaluación externa que permita el logro del licenciamiento.

ANEXOS

5.1 PROPUESTAS EDUCATIVAS EN EL ÁMBITO MUNDIAL

- a) **Conferencia Mundial de Educación Jomtien 1990**
- b) **Foro Mundial de Dakar. Declaración de Educación para Todos 2000**

¿Qué y quiénes son? Acuerdos arribados

Es un evento internacional sobre educación que reunió a diversos países para evaluar los avances logrados desde la conferencia de Jomtien y redefinir objetivos estratégicos y compromisos para alcanzar la visión que se plantearon hace 10 años. Se llevó a cabo en la ciudad de Dakar (Senegal) y reunió a 164 países incluido el Perú.

Uno de los principales objetivos para el 2015 fue:

- Garantizar el acceso de jóvenes y adultos a un aprendizaje equitativo y preparación para la vida activa.
- Erradicar toda forma de inequidad de género en la enseñanza.

- c) **Marco de la acción regional de educación para todos en las Américas 2000**

¿Qué y quiénes son? Acuerdos arribados

Reunidos en Santo Domingo los países renuevan en el presente Marco de Acción Regional sus compromisos de educación para todos a ser cumplidos en los próximos 15 años. Asegurar el acceso a la educación de calidad a toda la población enfatizando la atención a las poblaciones en situaciones de vulnerabilidad.

Adoptar y fortalecer el uso de tecnologías de información y comunicación en la gestión de los sistemas educativos y en los procesos de enseñanza – aprendizaje.

Fortalecer la capacidad de gestión en los niveles locales, regionales y nacionales.

- d) **Declaración del Milenio**

¿Qué y que se quiere? Objetivos del Milenio

Se establece durante la Cumbre del Milenio, sede de las Naciones Unidas, asisten 189

Estados miembros, después de debatir los problemas que aquejaban al mundo firmaron la Declaración del Milenio. Erradicar la pobreza extrema y el hambre, es la más ambiciosa de todos los objetivos.

Garantizar la sostenibilidad del medio ambiente, se preocupa por tratar y aplicar temas como desarrollo sostenible.

5.2 PROPUESTAS EDUCATIVAS EN EL ÁMBITO NACIONAL

- a) **Acuerdo Nacional 2002**

¿Qué y quiénes son? Propuestas principales

Se firmó en julio del 2002 con la participación. Define una serie de políticas de Estado exclusivas de organizaciones políticas, religiosas, del Sector educación a través de los cuales la sociedad civil y el Gobierno del Perú. busca promover una educación integral de calidad. Es un pacto social elaborado entre orientada al trabajo y a la cultura, enfatizando los representantes del Estado y la Sociedad Civil en el que se definen políticas de Estado que serán respetadas por todos los organismos valores y buscando disminuir las brechas entre educación urbana y rural, pública y privada. Además, plantea revalorar el trabajo del maestro internos para promover así el desarrollo peruano comprometiéndose a incrementar sostenido del país. anualmente el presupuesto del sector hasta alcanzar al 6% del PBI.

b) Plan Nacional de Educación para todos 2002

¿Qué y quiénes son?

Es un acuerdo concertado entre diversas instituciones de la sociedad civil con el compromiso de realizar un conjunto de:

- **Calidad Educativa:** Que asegure aprendizajes acciones para apoyar los grandes esfuerzos considerados por el sector educación. Se inicia en el Foro Nacional Educación para Todos 2002.
- **Equidad educativa:** Que permita superar las brechas originadas en la inequidad de género, discriminación y otros factores de desigualdad.

Propuestas principales

Fines y objetivos nacionales de la educación, orientados al desarrollo humano, cuidado del medio ambiente, atención a la diversidad y equidad de género.

c) Proyecto Educativo Nacional

d) Comisión de la Verdad y Reconciliación

¿Qué es?

Son recomendaciones que la Comisión plantea para ser consideradas en una reforma educativa que asegure una educación de calidad, promueva valores democráticos, el respeto a los derechos humanos y las diferencias de visiones actualizadas y complejas de la realidad peruana.

la Verdad y Reconciliación Nacional

consideran que debería orientar el sistema educativo peruano para evitar reproducir la violencia política que vivió nuestro país en los últimos años.

e) Ley General de Educación

Perfeccionamiento en todos los campos del saber, el arte, la cultura, la ciencia y la tecnología a fin de cubrir la demanda de la sociedad y contribuir al desarrollo y sostenibilidad del país. Para acceder a la Educación Superior se requiere haber concluido los estudios correspondientes a la Educación Básica.

5.3 PROPUESTA EDUCATIVA REGIONAL

a) Proyecto educativo regional puno

El Proyecto Educativo Regional Concertado Puno 2017–2025 (PERCP 2017–2015) es el instrumento de gestión estratégica con lineamientos de política educativa, emanados de consulta constante con los actores de la comunidad educativa puneña, se coordinó con el Consejo de Participación Regional (COPARE), UGELs, sociedad civil organizada, autoridades e instituciones vinculadas con la labor educativa para lograr su legitimación.

5.4 EVIDENCIAS DE CONSTRUCCIÓN DE INSTRUMENTOS DE GESTIÓN

a) Construcción de PEI:

Anexo 01: reunión virtual

The screenshot displays a Google Meet session. The main content is a presentation slide with the following text:

I.- IDENTIDAD

VISIÓN

Al 2024 somos una institución educativa de nivel superior tecnológica referente, auto sostenible, promotor y generador de tecnologías, reconocido por su calidad académica en la formación de profesionales técnicos competentes e innovadores, con liderazgo, valores humanos y promoviendo la conservación del medio ambiente que contribuyan al desarrollo local y macro regional.

En el año 2026 somos una institución modelo, eficiente, eficaz y afectiva con educandos capaces de resolver los problemas esenciales de su vida, formados en ciudadanía, con valores democráticos y respeto a la conservación del medio ambiente, para alcanzar una sociedad veraz, justa y trabajadora en la región Puno y a nivel Nacional.

MISIÓN

Formar a los educandos integralmente incidiendo en la práctica de valores: Honradez, veracidad, laboriosidad, cooperación, compromiso, generosidad, fortaleciendo las relaciones familiares y sociales, acorde a las capacidades locales, regionales, nacionales; en un mundo globalizado con participación de los actores Educativos, comprometidos con la problemática de la institución Educativa, para mejorar la calidad educativa de acuerdo al avance científico y tecnológico.

The meeting interface shows a grid of participants with initials: S, A, E, S, B, B, m. The presenter is ELY MORALES. The Windows taskbar at the bottom shows the time as 18:52 on 31/05/2021.

Anexo 02: aprobación de la misión y visión institucional

The screenshot shows a Google Meet interface. The main window displays a presentation slide with the following text:

VISION

Al 2026 somos una institución educativa de nivel superior tecnológica referente, auto sostenible, promotor y generador de tecnologías, reconocido por su calidad académica en la formación de profesionales técnicos competentes e innovadores, con liderazgo, valores humanos y promoviendo la conservación del medio ambiente que contribuyan al desarrollo local y macro regional.

MISION

Desarrollamos la formación de profesionales técnicos en los estudiantes para la producción y transformación de productos agropecuarios con habilidades empresariales sostenibles, competitivos. Valorando el medio ambiente cuyos logros se fundamentan por la ejecución y emprendimiento de proyectos productivos contribuyendo al desarrollo local y macro regional.

Formar a los educandos integralmente incidiendo en la práctica de valores: Honradez, veracidad, laboriosidad, cooperación, compromiso, generosidad, fortaleciendo las relaciones familiares y sociales, acorde a las expectativas locales, regionales, nacionales; en un mundo globalizado con participación de los actores Educativos, comprometidos con la problemática de la institución Educativa, para mejorar la calidad educativa de acuerdo al avance científico y tecnológico.

VALORES Y ACTITUDES

Para conseguir el cumplimiento de Nuestra MISION y VISION tenemos que practicar valores complementados

The meeting interface shows a host named ELY MORALES and several participants. The Windows taskbar at the bottom indicates the time is 18:54 on 31/05/2021.

Anexo 03: trabajo presencial en la institución educativa



Anexo 04: trabajo presencial

